

CANAL REGIONAL TEVEANDINA LTDA. - CANAL TRECE

INFORME DE GESTIÓN 2022





ACCIONISTAS

SANDRA MILENA URRUTIA

MINISTRA MINTIC

HEYDEER PALACIO SALAZAR

Gobernador de Guaviare

JOSE RICARDO OROZCO VALERO

Gobernador del Tolima

RAMIRO BARRAGAN ADAME

Gobernador de Boyacá

ARNULFO GASCA TRUJILLO

Gobernador de Caquetá

JUAN GUILLERMO ZULUAGA CARDONA

Gobernador del Meta

NICOLAS GARCIA BUSTOS

Gobernador de Cundinamarca

SALOMON ANDRES SANABRIA CHACÓN

Gobernador del Casanare

BUANERGES ROCERO PEÑA

Gobernador de Putumayo

LUIS ENRRIQUE DUSSÁN LOPEZ

Gobernador del Huila

JOHN ALEJANDRO LINARES CAMBEROS

Gerente General Canal Regional

Teveandina S.A.S

TELETOLIMA S.A, TELEHUILA S.A

JUNTA DIRECTIVA (a 31 de diciembre 2022)

DELEGADOS

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ OSORIO

Delegado MinTIC

MARIA CECILIA LONDOÑO SALAZAR

Delegada MinTIC

LINA ESPERANZA CHAPARRO OSPINA

Delegada Gobernación de

Cundinamarca

JOSE RICARDO OROZCO VALERO

Gobernador del Tolima

SERGIO OCTAVIO VALDÉS BELTRAN

Viceministro de Conectividad

RAMIRO BARRAGAN ADAME

Gobernador de Boyacá

DIRECTORES

YIVY KATHERINE GÓMEZ PARDO

Directora Jurídica y Administrativa



STAFF DE GERENCIA

ELIANA SANABRIA

Coordinación de presupuesto y contabilidad

GINA ROCIO SÁNCHEZ PÁEZ

Coordinación de Tesorería y Facturación

OSCAR JULIAN MAYORGA FANDIÑO

Gestión de la Comunicación y la difusión

LUISA FERNANDA RAMÍREZ NARANJO

Gestión de Contenidos

DIEGO MAURICIO LOAIZA PARRA

Gestión de Producción

NATALIA MONTEALEGRE TRIANA

Gestión de Programación

GONZALO JOYA SANTANA

Gestión de Tecnología Convergente

ANDRÉS FELIPE CAÑÓN OLIVARES

Comprensión Aumento y Fidelización de Audiencias

ÁLVARO ROBERTO CAMPO ARGUELLES

Digital y publicación

CESAR ANÍBAL ECHEVERRY MORENO

Emisión e Infraestructura de Televisión

ANGELA ANDREA PARRADO MEDELLÍN

Gestión Comercial y Mercadeo

GIOVANNI ANDRÉS MÉNDEZ CUBIDES

Planeación Estratégica





CONTENIDO

PRESEN	TACIÓN	6
1. PL	AN ESTRATÉGICO	7
1.1.	Indicadores de la gestión 2022:	7
1.2.	Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	16
1.3.	Sistema de Gestión de Calidad	17
1.4.	Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)	18
1.5.	Rendición de cuentas	18
1.6.	Sestión del riesgo	18
2. SOST	ENIBILIDAD FINANCIERA	20
2.1. E	jecución presupuestal	20
2.2. E	stado de situación financiera	21
2.3. E	stado de resultado integral	23
2.4. I	ndicadores financieros	24
3. OP	ERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS	24
4. AC	ONTECIMIENTOS IMPORTANTES 2022	25
4.1.	Nuestra producción	25
4.2.	Nuestros contenidos	30
4.3.	Nuestra programación	37
4.4.	Gestión digital	38
4.5.	Nuestra audiencia	39
Proyec	to de audiencias	43
4.1 (innovación en el mercado)	43
5. GE	STIÓN TECNOLOGÍAS CONVERGENTES	45
5 .1.	Operación TI:	46
5.2.	Gestión de gobierno digital:	46
5.3.	Emisión e Infraestructura De Televisión	47
6. GE	STIÓN COMERCIAL	50
6.1.	Ventas totales	50





6.2		Comparativo en ventas	51
6.3		Otros logros comerciales	52
7. 0	GES	TIÓN ADMINISTRATIVA	54
7.1		Servicios	54
7.2		Suministros	54
7.3		Recursos físicos y mantenimiento	56
7.4	٠.	Gestión documental	57
7.5		Talento Humano	59
8. C	COI	NTRATACIÓN	68
8.1		Gestión contractual	68
9. (CUN	APLIMIENTO NORMATIVO	70
10.	G	ESTIÓN JURÍDICA	70
11.	G	ESTIÓN DE COMUNICACIONES	73
12.	E۱	OLUCIÓN PREVISIBLE DE CANAL TRECE 2023	75
13.	G	ESTIÓN FINANCIERA	77
13.	1.	Estados financieros:	77
13.	2.	Dictamen del revisor fiscal	83
13.	3.	Certificación de estados financieros	88
14.	PF	ROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS	89
15.	A.	TENCIÓN AL CIUDADANO Y PQRSD	92
16.	G	ESTIÓN DE CONTROL INTERNO	96





PRESENTACIÓN

El Canal Regional de Televisión Teveandina -Ltda. – Canal Trece como prestador de servicios televisivos públicos, llevo a cabo su gestión en la vigencia 2022 a través del cumplimiento de los diferentes planes, programas, proyectos e iniciativas institucionales que permitieron posicionarlo como uno de los más vistos por la audiencia regional en el país.

Durante el año 2022, el canal participó activamente en los premios TAL 2022 con 7 nominaciones y con 4 nominaciones en los premios India Catalina, en este último fuimos ganadores en la categoría mejor serie documental con "Mesa para Trece". Así mismo, se produjeron más de 20 proyectos y más de 700 capítulos (de manera in house) y 650 horas, aumentado y superando así la meta de horas producidas de contenidos in house, en relación con la vigencia anterior. Logramos hacer presencia en más de 60 eventos en las regiones y territorios de los 14 departamentos de Canal Trece.

Para nuestro canal se hace vital el desarrollo de nuevas iniciativas y más aún aquellas que buscan conservar el patrimonio documental de nuestros programas, es por eso que en el 2022 implementamos nuestra videoteca, hicimos revisión de control de calidad, tráfico e identificación de más de 603 programas con sus respectivos capítulos y como fortalecimiento al proceso de control de calidad revisamos en tiempo real más de 6.000 horas de programas que nutrieron la parrilla de programación.

Para la vigencia 2022 el Canal alcanzó un valor de \$18.382 millones de pesos m/cte. por concepto de ingresos, incrementando en un 6 % las ventas con respecto a la vigencia anterior. En materia comercial tuvimos una participación comercial del 7% del sector privado y un 93% del sector público. El canal finaliza el 2022 con EBITDA positivo y un capital de trabajo por un valor de \$3.196 millones de pesos m/cte. Lo anterior, no solo permite aprovechar las oportunidades del negocio, sino también gestionar imprevistos y mejorar el historial crediticio de la entidad.

En consecuencia, nuestro canal y la gestión realizada por cada una de las áreas día a día, encuentra la oportunidad para dar paso a la mejora continua y a la innovación con el fin de garantizar la transformación y evolución como parte del cambio con miras al crecimiento y fortalecimiento institucional en el año 2023.





1. PLAN ESTRATÉGICO

1.1. Indicadores de la gestión 2022:

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan de Acción 2022, el área de planeación realiza el seguimiento correspondiente con el fin de conocer el estado real de la ejecución de cada uno de los indicadores que lo componen, lo que permite a la entidad identificar y anticiparse a posibles riesgos o incumplimientos, para lo que entonces se establecen según sea el caso acciones de fortalecimiento o mejora necesarios para dar cuenta de una gestión transparente, eficiente y de transformación.

A continuación, se presentan los resultados del cumplimiento de los indicadores de resultado para el año 2022, por cada una de las perspectivas del Plan de Acción Anual:

PERSPECTIVA	AAETA	CUMF	TOTAL			
PERSPECTIVA	META	- 1	- II	III	IV	PROMEDIO
1) Contenidos y Proyectos	25%	99,6%	96,0%	100,0%	100,0%	98,9%
2) Audiencias y Usuarios	25%	77,6%	75,0%	100,0%	116,4%	92,3%
3) Financiera y Comercial	25%	90,3%	96,7%	97,1%	89,1%	93,3%
4) Fortalecimiento Organizacional	25%	100,0%	99,7%	98,8%	99,3%	99,5%
TOTAL	100%	92%	92%	99%	101%	96,0%

Resultados de los indicadores de gestión por cada una de las iniciativas estratégicas del Plan de Acción Anual 2022

INICIATIVA ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADOR ACCIÓN	META ACCIÓN	RESULTADOS DE LA META	% PROMEDIO
Aumento de Contenidos Regionales	Fortalecer la capacidad de producción propia	Contenido InHouse	Aumentar en 5 % las horas producidas de contenidos de actualidad y/o en directo, en relación con la vigencia anterior.	650 horas producidas de contenidos de actualidad y/o en directo	130% 2021 - 338,8
Regionales	Producir proyectos seleccionados de un portafolio acordado entre el Canal y creadores externos	Semillero de Proyectos de Contenidos	Seleccionar 10 proyectos para el Semillero de Proyectos de Contenidos	proyectos que conforman el portafolio del Semillero	100% 2021 - 8



	1	1			
	Desarrollar contenidos desarrollados por Productoras Externas	Programa de Convocatorias Abiertas	Adjudicar 2 proyectos dentro del programa de convocatorias abiertas	2 "Gamer" y "Guardaparque por naturaleza"	100%
	Crear convenios para optimizar la creación y producción de contenidos	Convenios y/o contratos interadministrativos para producción de Contenidos	Coordinar desde la parte técnica la ejecución de dos (2) convenios y/o contratos interadministrativos para producción de Contenidos	Parques Nacionales Naturales de Colombia. El buen vivir IV Territorios y voces indígenas II	150%
	Transmitir eventos o producir contenidos especiales culturales y/o deportivos de la gran región Trece	Producción de contenido especial	Producción de cuatro (4) contenidos especiales regionales y/o culturales	Documental Rayados, Especial Unitarios Gritos en el silencio, Elecciones presidenciales, Poderosas Rap Sessión, Encontrémonos en Cundinamarca, Tribuna Trece, Rumba Colores del Fútbol, Entre Pantallas.	350% 2021- 2
2. Fortalecimiento de Contenidos Digitales	Producir series para pantallas digitales	Producir Serie de Podcast	Producir y publicar tres (3) Series de Podcast	festival de cine de Cartagena, "Magnífica región TRECE" y "El podcast de master Crispi".	1 00 % 2021- 2
		Producir Serie Web	Producir y publicar tres (3) Series Web de Contenidos Regionales	3 Somos región, Resonantes y Rezeteando	100% 2021- 2
3. Posicionamiento accesible, cultural y educativo de la	Emitir el 70% de programación cultural y educativa	Programación Cultural y Educativa	70% de horas en emisión de contenido Cultural y Educativo	595 horas en emisión de contenido Cultural y Educativo	100% 2022 - 89% 2021 - 140





parrilla de				387	
programación	80% de horas de emisión de programas con Acceso a Población Hipoacúsica	Acceso a Población Hipoacúsica	Población programas con		100% 2021 -93% 2021 - 92%
4. Comprensión y medición de Televidentes y Audiencia Digital	las características, Plan de		Realizar 2 estudios al año con información de audiencia en las Regiones del Canal Trece	estudios al año con información de audiencia en las Regiones del Canal Trece	100% 2021- 2
5.Aumento de	Aumentar el alcance de los Televidentes Trece	Alcance de Televidentes	Alcance Efectivo de 430.000. Televidentes promedio trimestral	415.142 Televidentes promedio trimestral	97 % 2021- 91%
Audiencias y Usuarios	Aumentar el Activo Digital del Canal Trece	Activo Digital	A cierre de 2021 haber alcanzado 6 millones de usuarios en el activo digital total del año.	6.352.744 millones de usuarios en el activo digital total del año.	118% 2021- 6.233.887
6.	Fortalecer el posicionamiento de la marca Trece en las audiencias Regionales	Plan Estratégico de Comunicaciones	100% de cumplimiento del Cronograma Plan Estratégico de Comunicaciones	83 Acciones del Cronograma Plan Estratégico de Comunicaciones	100%
Fortalecimiento Relacional con la Audiencia	Desarrollar Proyectos audiovisuales que generen experiencia, interacción y recordación en la Audiencia	Proyectos Audiovisuales Interactivos	Realizar 4 Proyectos Audiovisuales Interactivos	Proyectos Audiovisuales Interactivos	100% 2021- 4
7. Alianzas	Posicionar la marca Trece a través de Alianzas de Divulgación con medios de comunicación	Alianzas con Medios de Comunicación	Firmar 6 Alianzas con Medios de Comunicación	El Diario (Boyacá), Las Chivas del Llano (Meta y Casanare), Marandúa Stéreo (Guaviare), Emisora Fantástica (Amazonas), Noticias Día a Día (Cundinamarca) y Boyacá Siete Días	100% 2021- 7





8. Gestión de Relaciones Públicas	Posicionar la Marca Trece a través de un trabajo articulado con Entes Públicos y Privados	Plan de Gestión de Relaciones Públicas	Cumplir con el 100% del Plan de Relaciones Públicas	30 actividades del Cronograma del Plan de Relaciones Públicas en la vigencia.	100%
9. Experiencia Web	Ofrecer contenidos exclusivos para Usuarios Registrados y recopilar Data	Experiencia Web Freenium	Obtener mínimo 2000 seguidores en la experiencia web Freenium	8940 seguidores en la experiencia web Freenium	447% 2021- 100%
10. Gestión de	Ejecución de Proyectos		Mantener el margen de contribución de las ventas de las líneas de negocio que garanticen el cubrimiento del gasto fijo de operación y funcionamiento en un 22%	21% margen de contribución de las ventas	95,50% 2021- 21.36%
Recursos Financieros	Financieros a través de la Gestión y Seguimiento Continuo	de la Gestión y Seguimiento Gasto de		7% Incremento del Gasto de Administración	100% 2021- 15.95%
		Gestión de Cartera	Porcentaje de Cartera Vencida <0=1% a diciembre de 2022	1% Porcentaje de Cartera Vencida	100% 2021- 0.98%
		Seguimiento al Flujo de Caja	10 Informes Anuales de Gerencia	9 Informes Anuales de Gerencia	90 % 2021-11
	Posicionar al Canal a través de un Plan de Mercadeo y Endomarketing	Plan de Mercadeo	Mantener el 100% del Cumplimiento del Plan de Mercadeo	100% Cumplimiento del total de las acciones del Plan de Mercadeo	100% 2021- 100%
11. Posicionamiento Comercial	Hacer posicionamiento de marca en eventos del sector audiovisual	Presencia de marca en eventos del sector virtuales y/o presenciales	Hacer presencia de la Marca TRECE en al menos 3 eventos presenciales o virtuales	4 presencia de la Marca TRECE en eventos presenciales o virtuales	133% 2021- 3
	Desarrollar herramientas de seguimiento de la Satisfacción de los Clientes (CRM)	Satisfacción del Cliente	Aplicar una encuesta de satisfacción del cliente dos (2) veces al año. Con un resultado de puntuación mayor o igual al 85%	2 satisfacción del cliente dos (2) veces al año 89,95%	106% 2021- 100%





	Aumentar en un 20% las alianzas estratégicas suscritas por la entidad para difusión de contenidos y participación de eventos.	Suscripción de alianzas	Celebrar cuarenta (40) alianzas estratégicas teniendo en cuenta el funcionamiento y las directrices para la contingencia actual	47 suscripciones de alianzas estratégicas	117% 2021- 100%
12. Portafolio de Servicios	Mantener el 80% de los ingresos por ventas por prestación de servicios con respecto a la vigencia anterior.	ngresos por entas por estación de rvicios con epecto a la		\$ 25.284.150.878 2021 \$21.881.134.071	99,50% 2021 – 100%
	Aumentar la cantidad de clientes mediante una estrategia de servicios para captar en esta vigencia al menos dos clientes nuevos	cantidad de clientes mediante una estrategia de crivicios para captar en esta vigencia al menos dos clientes en esta vigencia al		2	100% 2021 - 100%
13. Fortalecimiento y Apropiación	Fortalecernos organizacionalmente	Avance FURAG	Obtener un porcentaje de cumplimiento de FURAG del 80% o superior	76,90% 2021 72.8 %	96,10% 2021 – 100%
del MIPG	mediante el MIPG	Divulgaciones Anuales	Realizar 10 Divulgaciones internas sobre FURAG	12	120% 2021 - 100%
14. Marco Estratégico,	Realizar despliegue Cumplimiento del del Marco Despliegue del Marco Estratégico		Realizar un 70% del despliegue del Marco Estratégico para la vigencia 2022 con un mínimo de 4 seguimientos anuales.	4 Seguimientos al Plan de Acción, Despliegue del Marco Estratégico	100% 2021 - 99.63%
Seguimiento y Control	Realizar seguimiento y control a la Gestión Cumplimiento Plan Anual de Auditorias y Seguimientos		Cumplir con el 90% del Plan Anual de Auditorias y Seguimientos aprobado por el CICCI	Actividades relacionadas en el Plan Anual de Auditorias y seguimientos	100% 2021 - 100%
15. Planes de Fortalecimiento TIC	Contribuir desde las TIC al fortalecimiento del Desempeño Organizacional	Plan Estratégico TIC	Dar cumplimiento al 70% del mapa de ruta del PETIC con relación a las iniciativas planeadas para la vigencia 2022.	69 acciones ejecutadas previstas en el PETIC (85,05%)	100% 2021 - 92.91%





15. Planes de Fortalecimiento TIC	Contribuir desde las TIC al fortalecimiento del Desempeño Organizacional	Seguridad de la Información	Dar cumplimiento al 90% de las actividades planteadas en el Plan Maestro de Seguridad de la Información durante la vigencia 2022 Dar cumplimiento al 100% de los proyectos de	93 Acciones de Cumplimiento del Plan de Seguridad de la Información 37 Proyectos de	100% 2021 - 81%
		Renovación Tecnológica	Renovación y Conservación de Tecnología en el Plan Anual de Adquisiciones.	Renovación Tecnológica con respecto a la vigencia anterior	66% 2021 – 100%
16. Plan Estratégico de	Direccionar el fortalecimiento de la dimensión humana por medio de la	Plan Estratégico de Talento Humano	Implementar y dar cumplimiento al 100% del Plan Estratégico de Talento Humano , alineándolo con los requerimientos de MIPG	131 Acciones de implementación y cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano	98,50% 2021 – 98%
Talento Humano	capacitación, bienestar, incentivos, flexibilidad laboral y el SGSST	Estándares del SGSST	Implementar y dar cumplimiento al 100% de los estándares mínimos para el SGSST	407 Acciones Implementación y Cumplimiento de los estándares mínimos para el SGSST	95,99% 2021 - 98.88%
		Índice de Transparencia Activa	90% en cumplimiento del Índice de Transparencia Activa	94% en cumplimiento del Índice de Transparencia Activa	104,44% 2021 - 0%
17. Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano	Fortalecer la gestión estratégica desde la Transparencia y Acceso a la Información Pública	Plan Ambiental	Implementar y dar cumplimiento al 90 % del Plan de Gestión Ambiental	acciones de Implementación y Cumplimiento en el Plan de Gestión Ambiental	100% 2021 – 100%
		Apropiación PQRSD	Brindar un 100% de respuestas oportunas y apropiadas a PQRSD	837 solicitudes con respuesta oportuna y apropiada	100% 2021 – 99.91%
18. Innovación y Gestión del Conocimiento	Implementación del proceso de Innovación y Gestión del Conocimiento	Innovación y Gestión del Conocimiento	Implementar el 75% del Proceso de Innovación y Gestión del Conocimiento	3 Proyectos ejecutados y entregados	100% 2021 - 100%





19. Plan de Comunicación Organizacional	Fortalecernos organizacionalmente mediante un plan de comunicación organizacional	Comunicaciones de los Procesos Internos	Mantener un margen de tolerancia de + o - 10% en Comunicaciones interna de los Procesos Internos con respecto a la vigencia anterior	1014 comunicaciones internas Disminución dada la comparación con la época pandémica 1494 comunicaciones en 2021	67,87% 2021 – 100%
20. Defensa Jurídica	Contribuir al fortalecimiento de la defensa jurídica mediante la medición de la política de daño antijurídico	Política de Daño Antijurídico	Dar cumplimiento al 100% de la Política de Daño Antijurídico	al 100% de la desarrollar con olítica de Daño relación a la	
21. Comité de Conciliación	Análisis jurídico de los casos específicos donde procede o no, la conciliación de la conformidad de la normatividad legal y existente para el caso concreto	Comité de Conciliación	Dar cumplimiento al 100% de los Comités de Conciliación	24 comités de conciliación correspondientes.	100% 2021 – 100%
Fortalecer la gestión organizacional mediante la Modelo de		Realizar un avance del 60% en la Implementación del Modelo de Liderazgo	3 reunión del Comité de Gestión y Desempeño	100% 2021 - 100%	

De acuerdo con los resultados obtenidos en los indicadores de gestión para la vigencia 2022, a continuación, se da cuenta de aquellos que no fue posible cumplir a un 100%:

Iniciativa estratégica 5 - Aumento de Audiencias y Usuarios

Meta: Alcance Efectivo de 430.000 Televidentes promedio trimestral

Si bien para el 2023 el porcentaje promedio del alcance efectivo de Televidentes fue del 97%, como se muestra a continuación desde el segundo al cuarto trimestre de la vigencia 2022 la meta se cumplió en por lo menos el 100% de la establecida. La variación del primer trimestre corresponde al ciclo dinámica de audiencia en pantallas.

Ahora bien, en el presente informe punto 4.5 Nuestra audiencia, se evidencia que el alcance de televidentes diarios promedio del Canal Trece a cierre de 2022 es de 431.000 televidentes promedio según el estudio de audiencias de TV RATINGS de





Kantar Ibope Media. Lo anterior, debido a que el consumo del Canal viene aumentando en ambas pantallas, luego del gran aumento del consumo de 2020 causado por la pandemia en general en medios de comunicación y donde las cifras alcanzadas sufrieron un incremento importante del 61% en el número de televidentes diarios promedio y en digital 77% el incremento en nuestra página web.

Teniendo en cuenta las cifras obtenidas en el 2021, el consumo en 2022 se normalizó con cifras similares a las del 2020, lo que ha hecho que mantener el número de audiencias con crecimiento sobre el año anterior fuera un gran reto, en este 2022 el promedio de televidentes diarios fue de 431.000 televidentes promedio, superando la meta en un 0.02%.

Resultados consolidado Indicadores Plan Anual de Acción 2022

Perspectiva Estratégica	Objetivo de la Perspectiva	Nombre Indicador	Frecuencia Seguimiento	M eta ▽	Resultado de Primer Trimestre	l de	de Tercer	de Cuarto	% Final	Observaciones
AUDIENCIAS Y USUARIOS	Comprender, aumentar, interactuar y fidelizar la audiencia que disfruta de la experiencia Trece	Alcance de Televidentes	Trimestral	Alcance Efectivo de 430.000. Televidentes promedio trimestral	76%	105%	105%	100%	97%	Para la vigencia 2022 el alcance en pantalla de televisión obtuvo un promedio diario de 415,142 televidentes. Durante la vigencia tuvimos un alcance de 1,660,568 de televidentes.

• Iniciativa 10 - Gestión de Recursos Financieros

Meta: mantener el margen de contribución de las ventas de las líneas de negocio que garanticen el cubrimiento del gasto fijo de operación y funcionamiento en un 22%.

El margen de contribución de las ventas ascendió al 21% alcanzando un cumplimiento del 95.5%, lo anterior teniendo en cuenta las negociaciones realizadas con los clientes; sin embargo; dados factores como la recesión económica no fue posible alcanzar utilidades de ventas mayores. Aun así, esto no impidió que se cumpliera con las obligaciones, por el contrario, permitió cubrir los gastos de operación y funcionamiento propios de la entidad, generando un disponible en la caja para la siguiente vigencia.

Iniciativa 10 - Gestión de Recursos Financieros

Meta: 10 informes Anuales de Gerencia

Si bien la meta establecida para la vigencia 2022, correspondía a la realización de 10 informes de seguimiento al flujo de caja, se dio el cumplimiento al 90% (9 informes entregados) de esta, uno de ellos no fue posible efectuar dadas las transiciones y





cambios de administración, sin embargo; los realizados permitieron un seguimiento oportuno para la toma efectiva de decisiones, pagos y manejo presupuestal asó como el cubrimiento de las obligaciones de la entidad.

Iniciativa 13 - Fortalecimiento y Apropiación del MIPG

Meta: obtener un porcentaje de cumplimiento de FURAG del 80% o superior

En el numeral 1.2. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, del presente informe se evidencia como estos resultados permiten evidenciar entonces que a través de los últimos tres años el canal ha buscado a partir de diferentes acciones fortalecer las diferentes políticas que componen el MIPG. Ahora bien, aunque la meta planteada para el 2022, correspondía a obtener una puntuación del 80% en la calificación de la implementación de las diferentes políticas que conforman el MIPG, en la entidad el cumplimiento del 76.9% da cuenta del nivel de evolución, adaptación y adherencia del mismo en apenas tres años de su evaluación, pues como se evidencia en la gráfica posterior y también dispuesta en el informe de gestión año a año este porcentaje ha ido incrementando, sin embargo; algunos de los factores que inciden en que no sea posible avanzar como se quisiera, aspectos ya también expuestos a la Función Pública, por ejemplo, el tipo de planta de personal y beneficios a los que pudieran acceder los pertenecientes a ellas, la implementación parcial de acciones por no aprobación presupuestal para tal fin (por ejemplo, renovación tecnológica) y la maduración de algunos planes y programas de la entidad . Aun así, la entidad para el 2023 continuará en la búsqueda continua de llevar a cabo estrategias y alternativas en el plan de acción sugerido por la Función Público que permitan incrementar este resultado y de cuenta de una gestión encamina al cumplimiento de políticas que redunden no solo en el talento humano de la entidad sino también en cada uno de los procesos y la audiencia que a hoy nos hace el canal regional más visto en nuestro país.

Iniciativa 15: Planes de Fortalecimiento TIC.

Meta: Dar cumplimiento al 100% de los proyectos de Renovación y Conservación de Tecnología en el Plan Anual de Adquisiciones.

Durante la vigencia 2022 se dio cumplimiento a 37 de los 56 proyectos de contratación para la renovación, actualización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de televisión del canal. De otro lado, se aplazó el contrato de actualización y renovación de la grúa de estudio de acuerdo con la instrucción de la gerencia, el cual quedó aplazado para el año 2023, por lo que no se tiene en cuenta en el cálculo del denominador de la fórmula del último trimestre.





Como proyecto adicional, no contemplado en el PAA, se desiste de realizar la renovación de los equipos de cómputo para tráfico audiovisual proyectado por movimiento de ficha 018 debido a tiempos adicionales de revisión contractual requeridos por el cambio de administración de la entidad.

Finalmente, es importante tener en cuenta que, si bien desde el proceso de tecnologías convergentes se ha propendido por el desarrollo de proyectos de renovación y modernización en su campo la disponibilidad presupuestal incide para que los propuestos en meta no sea posible ejecutarlos.

• Iniciativa 19 - Plan de Comunicación Organizacional

Meta: mantener un margen de tolerancia de + o - 10% en Comunicaciones interna de los Procesos Internos con respecto a la vigencia anterior.

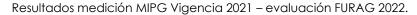
Dadas las características de este indicador se reformuló para el 2023, lo anterior; teniendo en cuenta que en el mes de diciembre de 2022 se evidencia por parte de la administración no cumple el propósito requerido ya que, el comparativo a través del cual fue formulado correspondía a un escenario pandémico que implicaba un mayor número de comunicaciones internas así evidenciadas para las vigencias 2020 y 2021, lo que con relación a una dinámica presencial como la adoptada el año inmediatamente anterior se normaliza a partir de la presencialidad. Es así como dicha disminución en las comunicaciones internas obedece al retorno gradual y progresivo a la presencialidad, que finalmente reduce el número de correos masivos con información sobre los protocolos frente al COVID-19 y otros aspectos que eran requisito del gobierno.

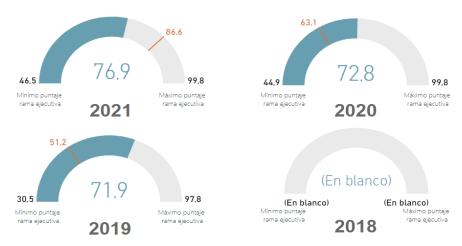
1.2. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

De acuerdo con los parámetros evaluados por el FURAG en febrero de 2022, a través del cual se relacionan las acciones desarrolladas durante la vigencia 2021, para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se obtuvo la siguiente puntuación como entidad:









Tomado de:

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZTgwYTg4NGMtZGZhMy00YmE0LWI0ZWltN2FjYmUxMDQ1MWYyliwidCl6ljU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNilslmMiOjR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59 30/01/2023

1.3. Sistema de Gestión de Calidad

Actualmente el Canal cuenta con un Listado Maestro compuesto por los siguientes Manuales, Procedimientos y Formatos.

Documentos 2022 SGC - Canal Trece

Tipo de Documento	Cantidad		
Caracterizaciones	17		
Manuales	31		
Procedimientos	81		
Guías	22		
Instructivos	1		
Total	152		

Durante la vigencia, el Proceso de Planeación brindó acompañamiento a cada uno de los procesos de la entidad para la actualización de los documentos que estaban bajo el control de Sistema Integrado de Gestión, logrando la actualización de 24 documentos y generando la necesidad de crear 14 documentos en respuesta a los nuevos lineamientos de cada proceso.



En lo corrido del año 2022, se crearon y/o actualizaron los siguientes documentos: 1 caracterización, 7 procedimientos, 5 Procedimientos, 45 Formatos y 18 Guías.

Debido a la emisión del Decreto 1519 de 2020 de MinTic se amplió el plazo de reporte hasta el 31 de marzo de 2022, cabe resaltar que durante la vigencia se han venido actualizando archivos como:

- Resoluciones
- Estados Financieros
- Reportes de Control Interno
- Manuales
- Perfiles
- Plan Anual de Adquisiciones
- Planes de Acción
- Plan Anticorrupción
- Informes PQRS
- Políticas
- Rendiciones de Cuentas

1.4. Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)

Desde el mes de julio de 2022, se construyó un plan de trabajo en conjunto con el proceso de Tecnologías Convergentes con el fin de implementar los lineamientos de la Resolución 1519 de 2020. Durante los meses de agosto y septiembre se realizó el montaje del sitio www.teveandina.gov.co, organizando los documentos de transparencia de acuerdo con la estructura de la Matriz ITA de la Procuraduría General de la Nación y obteniendo una calificación de 94%.

1.5. Rendición de cuentas

La Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la vigencia 2021 se llevó a cabo por medio de un capítulo especial del programa del Defensor del Televidente "TOMA EL CONTROL", debido a las situaciones de éxito en vigencias anteriores.

Para llevar a cabo una audiencia exitosa se hicieron autopromociones a través de la pantalla de tv, así como Publicaciones previas en Twitter, Instagram, Youtube, whatsapp, e internas por medio de las comunicaciones.

El evento se transmitió el sábado 10 de septiembre a la 08:30 a.m. a través de la pantalla de Televisión, Facebook Live, YouTube Live y el Streaming en vivo de la página web del canal.

1.6. Gestión del riesgo





MAPA DE CALOR RIESGO RESIDUAL							
	Impacto						
Probabilidad	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)		
Casi seguro (5)	0	0	0	0	0		
Probable (4)	0	0	0	0	0		
Posible (3)	0		12	72	0		
Improbable (2)	0	1	50	1	0		
Rara vez (1)	0	Z)	14	2	0		

Durante los meses de agosto y septiembre se logró agendar cuatro (4) sesiones de asesoramiento en Gestión del Riesgo con un funcionario del Departamento Administrativo de la Función Pública, generando como resultado el borrador de la actualización de la Política de la Administración del Riesgo y la Matriz de Riesgos por proceso.





2. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

2.1. Ejecución presupuestal

Presupuesto de ingresos:

El recaudo acumulado a diciembre de 2022 ascendió a la suma de \$63.819 MM, equivalente al 91.6% del total del presupuesto para la vigencia 2022.



Presupuesto de gastos:

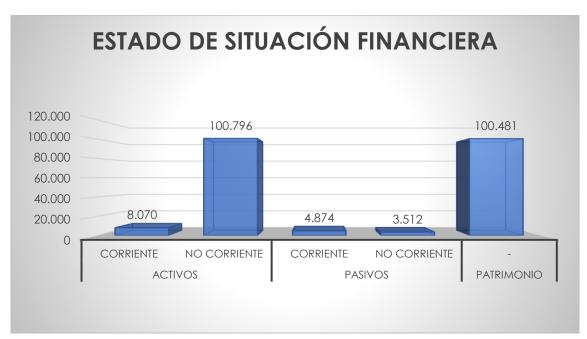
A diciembre de 2022 el total de presupuesto apropiado se situó en \$69.642. MM, de los cuales se comprometió el 90% y se realizaron pagos equivalentes al 95% de los compromisos 2022

NOMBRE	TOTA	L APROPIADO	CC)MPROMISOS	OB	SLIGACIONES	PAGOS
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$	69.642,00	\$	62.563,00	\$	61.917,00	\$ 59.257,00
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	\$	4.287,00	\$	2.632,00	\$	2.624,00	\$ 2.557,00
GASTO DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$	65.355,00	\$	59.931,00	\$	59.293,00	\$ 56.700,00



2.2. Estado de situación financiera

Al cierre de la vigencia 2022, el activo total ascendía a la suma de \$108.866 MM, pasivos por valor de \$8.385 MM, y patrimonio por la suma de \$100.481 MM, como se muestra a continuación:



El activo se encuentra representado principalmente en Propiedad, Planta y Equipo e Inversiones en asociadas. Esta última, corresponde a la inversión que tiene Teveandina Ltda., en Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC), y que equivale a la suma de \$73.272 MM.

En la vigencia 2022 se realizó seguimiento y cobro de cartera a todos los clientes, en consecuencia, se logró el recaudo eficiente de los recursos, se encuentra un saldo vencido menor a 30 días por valor de \$97MM. Cifra que se estima recaudar en enero.2023

DIAS	TOTAL	POR VENCER	<== 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	91 ==>
VALOR MM	1,188	1,091	97	0	0	0

Otro valor representativo e importante dentro del Activo, es el Efectivo y equivalentes al efectivo, que al cierre de la vigencia 2022, refleja un saldo en sus cuentas bancarias por valor de: \$4.031MM, Dicha cifra sumado a los ingresos pendientes por recaudar, nos permiten cubrir las obligaciones con terceros. Generando un disponible por valor de \$981MM para el inicio de la vigencia 2023,



dando muestra de la excelente gestión de ventas, control del gasto y demás manejo de recursos durante el 2022.

Por otro lado, y a lo largo de la vigencia 2022, se hizo seguimiento a las facturas radicadas por cada uno de los proveedores, dicha labor permitió pagar las obligaciones en los tiempos estimados para tal fin. Previo al cierre del año 2022, se realizó gestión al interior del Área Financiera y con cada uno de los supervisores de los contratos, situación que contribuyó a disminuir las cuentas por pagar.

A diciembre 31 de 2022 el Canal solo contaba con \$86 MM vencidos, de los cuales 23 MM corresponden a facturas con ausencia de soportes e inconvenientes jurídicos.

DIAS	TOTAL	POR VENCER	<= 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	91 =>
VALOR MM	2,378	2,292	0	63	0	23

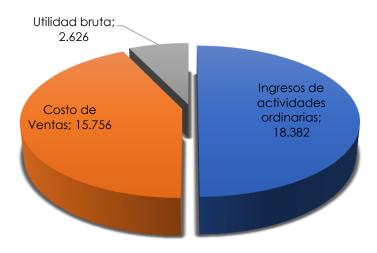
El patrimonio se encuentra conformado, de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	NIT	No ACCIONES	% PARTICIPA CION	VALOR NOMINAL	VALOR PATRIMONIO
MINTIC	899.999.053	33,717.6	83,92%	8,429,400	84,324,815
DPTO DEL TOLIMA	800.113.672	40	0.100%	10,000	100,037
DPTO DEL META	892.000.148	40	0.100%	10,000	100,037
DPTO DE BOYACA	891.800.498	40	0.100%	10,000	100,037
DPTO HUILA	800.103.913	80	0.199%	20,000	200,037
DPTO CAQUETA	800.091.594	40	0.100%	10,000	100,037
DPTO CASANARE	892.099.216	40	0.100%	10,000	100,037
DPTO PUTUMAYO	800.091.164	40	0.100%	10,000	100,037
DPTO CUNDINAMARCA	899.999.114	6,04	15.03%	1,510,000	15,105,520
DPTO GUAVIARE	800.103.196	40	0.100%	10,000	100,037
TELEHUILA LTDA	Patrimonio	30	0.075%	7,500	75,027
TELETOLIMA LTDA	Autónomo de Remanentes	31	0.075%	7,500	75,027
TOTAL		40,178	100%	10,044,400	100,480,719

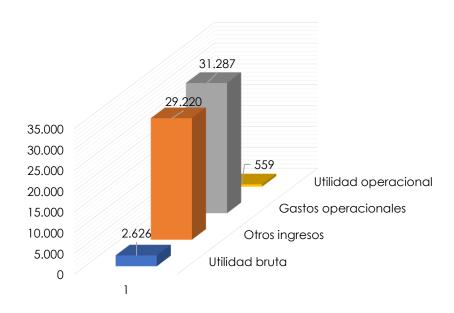


2.3. Estado de resultado integral

Los ingresos percibidos por la venta de servicios aumentaron un 6% respecto del año 2021, ascendiendo a \$18.382 MM, los costos asociados a dichas ventas suman \$15.756 MM, generando una utilidad bruta por valor de \$2.626 MM.



Así mismo, la utilidad operacional para la vigencia 2022, se situó en \$559 MM, favorecida principalmente por los ingresos por subvenciones registradas según legalización de los recursos entregados por parte del FUTIC, además, de verse impactada por lo costos relacionados con dichas subvenciones y gastos de funcionamiento y operación del Canal.





2.4. Indicadores financieros

La gestión financiera se puede evidenciar fácilmente en los siguientes indicadores financieros, donde se muestra el histórico y el avance del Canal durante las últimas vigencias

Periodo/Indicador	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22
Capital de Trabajo	\$1.132 MM	\$3.864 MM	\$1.729 MM	\$3.196 MM
Liquidez Corriente	1.13	1.43	1.27	1.66
Margen Operacional	17.92%	12.25%	42.2%	14.3%

Capital de trabajo: Al cierre de la vigencia 2022, el capital de trabajo de la entidad, (activo corriente – pasivo corriente), asciende a la cifra de \$ 3.196 MM; lo cual permite aprovechar oportunidades de negocio, gestionar imprevistos y mejorar el historial crediticio de la entidad.

Liquidez corriente: Este indicador demuestra la solidez económica de Teveandina y la capacidad de saldar la deuda de corto plazo, y que para el 2022 se ubicaba en 1.66

Margen operacional: Para la vigencia 2022 se logró mantener un margen de contribución positivo equivalente al 14.3%, garantizando cubrir así, las necesidades de operación y funcionamiento del Canal.

3. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS

Para la vigencia 2022, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, realizó operaciones con TEVEANDINA a través del Fondo Único de Tecnologías y las Comunicaciones FUTIC, por valor de \$43.499 MM, como se detalla a continuación:

FUTIC 2022	VALOR MM
RES. 018/22 FUTIC - PLAN DE INVERSION 2022	8,193
RES. 045/22 FUTIC HISTORIAS DE ESPERANZA	487
RES. 047/22 FUTIC TERRITORIOS Y VOCES INDIGGENAS 2DA TEMPORADA	541
RES. 047/22FUTIC PROYECTOS ESPECIALES	2,900
RES. 047/22FUTIC GRANDES HISTORIAS 2022	4,981
RES. 047/22 FUTIC LA COLOMBIA QUE SOÑAMOS	4,163
RES. 047/22FUTIC CONTENIDOS AUDIOVISUALES	1,190





RES. 1064/22 FUTIC CAMINANTE DE LA SOLIDARIDAD	591
RES. 1314/22 FRUTIC RUTA POR COLOMBIA	6,200
TOTAL TRANSFERENCIAS POR RESOLUCIONES	29,245
CONVENIO 553/ 22 en Tic confío + y teletrabajo	10,395
Contrato No. 673/22 Comunicaciones	2,936
Contrato No. 675/22 el buen vivir	922
TOTAL CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	3,858
TOTAL OPERACIONES FUTIC 2022	43,499

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES 2022

4.1. Nuestra producción

El proceso de producción de canal Trece es el encargado de ejecutar acciones y estrategias coordinadas en el ámbito creativo y operativo para el desarrollo de proyectos audiovisuales. La producción de contenidos hace parte de los procesos misionales de Canal Trece y lidera el desarrollo y ejecución de los contenidos audiovisuales multiplataforma.

Objetivo del proceso: Crear, Producir y desarrollar contenidos audiovisuales multiplataforma y/o transmedia con enfoque educativo, de entretenimiento, cultural, periodístico y regional, para la prestación del servicio de televisión de acuerdo con las necesidades del Canal y los requerimientos de clientes o aliados.

Alcance del proceso, dado en tres fases:

- a) Planeación (pre-producción): inicia desde la idea, la planeación y el alistamiento del proyecto, seguido por la grabación o puesta en escena del producto audiovisual, hasta su edición y entrega a los clientes internos y externos para su emisión y/o publicación. En el área de producción se destaca el talento humano, el equipo técnico y los insumos logísticos necesarios para el desarrollo de los contenidos y proyectos audiovisuales.
- b) Gestión (producción): Personal, equipo técnico e insumos logísticos para la grabación o puesta en escena del producto audiovisual.
- c) Control (post-producción): Revisión, control de calidad, edición, control de contenidos y entrega a los clientes internos y externos para su emisión y/o publicación.

Para la vigencia 2022, se desarrollaron y produjeron todos los programas, contenidos y capítulos comprometidos en las resoluciones del Fondo Único de las TIC, así: Resonantes, Somos Región Toma El Control, La Tierra Canta (Res. 018);





Enlace Trece (Res. 047); Ruta por Colombia (Res. 1314). Se producen más de 20 proyectos y más de 700 capítulos in house.

PROGRAMA / PROYECTO	# TOTAL DE CAPÍTULOS
ENLACE TRECE	189
ENLACE VERDE	2
somos región	42
TOMA EL CONTROL	52
RESONANTES	191
INBOX TRECE / FRANJA JUVENIL	181
INBOX CLUB	6
ESPECIAL UNITARIO SALUD MENTAL "Gritos en el silencio"	1
DOCUMENTAL GRAFFITI / / "Rayados"	1
LOS COLORES DEL FÚTBOL	2
SESSION MUSICAL EN REGIÓN/ "La tierra canta"	5
MUJERES MC'S / "Poderosas Rap Session"	4
RUTA POR COLOMBIA	5
ENCONTRÉMONOS EN CUNDINAMARCA	2
RUMBA COLOMBIANA	2
RESONANTES ESPECIAL ROCK	1
TRIBUNA TRECE (Mundial de fútbol)	16
ENTRE PANTALLAS	13
ESPECIALES RUTA POR COLOMBIA	2
ELECCIONES PRESIDENCIALES PRIMERA VUELTA	1
ELECCIONES PRESIDENCIALES SEGUNDA VUELTA	1

Importante indicar la ejecución de servicios de producción a clientes, terceros y aliados, se destacan: Defensoría del Pueblo, Min. Defensa, Agencia Nacional de Vías, Min. Deporte, SuperSociedades, Invima, Caminata de la Solidaridad, entre otros.

Adicionalmente, nuestra producción logró:

- Transmisión en directo y cubrimiento, por primera vez en la historia del canal, de las Elecciones Presidenciales en Colombia (primera y segunda vuelta). En segunda vuelta con una transmisión ininterrumpida de más de 10 horas al aire y con cubrimiento desde los 14 departamentos de la región Trece,
- Creación, desarrollo y consolidación del proyecto franja juvenil tipo contenedor: INBOX TRECE e INBOX CLUB. Nominado a mejor magazine en los





Premios de la Red TAL (Televisión de América Latina). Se destacan las emisiones en directo desde SOFA 2022, COMIC CON 2022, y Festival internacional de la Cultura de Boyacá. Su fortaleza es la interacción y conversación que tiene con el público.

- Creación, desarrollo y publicación del proyecto podcast "Entre Pantallas". Una serie no-ficción en formato podcast, que analiza y reflexiona junto a expertos, sobre la sociedad actual y su relación con las pantallas.
- Creación, desarrollo y consolidación del proyecto multiplataforma TRIBUNA TRECE. Un formato con primera pantalla digital. Contenido tipo reacción sobre los partidos más atractivos del mundial de fútbol de Catar 2022. "Transmisión de Tribuna Trece en la final de la Copa mundial de fútbol nos deja un total de 47.914 internautas entre YouTube y Facebook viendo la transmisión, el total de 1.500 interacciones sobre la publicación, ambos indicadores, superando con creces el promedio total de alcance e interacción"
- Siete (7) nominaciones a los premios TAL 2022 (lo mejor de la televisión pública de América Latina). Ganadores de mejor serie documental regional con el proyecto: MESA PARA TRECE.
- Consolidación de la plataforma para la transformación digital del área: "ALBUM DE PRODUCCIÓN. Una herramienta tecnológica y plataforma única en la que se encuentren todos los insumos, procedimientos y controles para la ejecución de los proyectos audiovisuales del Canal Trece.

Ahora bien, con relación a los recursos de inversión, obtuvimos los siguientes resultados:

```
Aumento en número de capítulos por cada proyecto:

ENLACE TRECE

COMPROMISO: 160

PRODUCIDOS: 190

COMPROMISO: 38

PRODUCIDOS: 42

COMPROMISO: 48

PRODUCIDOS: 52

RESONANTES

COMPROMISO: 165

PRODUCIDOS: 190

RUTA POR COLOMBIA

PRODUCIDOS: 40 (5x8(CADA REGIONAL))
```





RESOLUCIÓN 047 DE 2022: "Proyectos Especiales 2022"

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA., en 2022 desarrolló a través de la resolución 0047 de 2022, aprobada por el Fondo Único de TIC, un proyecto especial, denominado **Enlace Trece**, el cual se ejecutó desde la <u>producción in house</u>.

Enlace Trece, es una serie crónica documental que muestra lo que sucede en las regiones del oriente y suroriente del país, caracterizadas por su poca o nula visibilidad en otros medios. El proyecto narra a la región con pluralidad de voces y lecturas, siempre con vocación de servicio y con un enfoque positivo, que no solo dé cuenta de los problemas sino de las maneras en que los ciudadanos logran hacerles frente, en una emisión de lunes a viernes.

El proyecto se enfoca en abordar temas de interés regional desde una mirada positiva y esperanzadora, buscando que, a pesar de tener un arraigo local, se puedan detonar lecturas y reflexiones de carácter universal. Esto pensando en la necesidad de dar cuenta a las necesidades regionales mientras se establecen puntos de conexión con las audiencias de otras latitudes, en un intento de contar historias que conecten emocionalmente sin importar el origen ni el destino. Gran parte del peso narrativo del formato radica allí, en la capacidad emotiva de dar voz a los personajes, contar sus historias y asumir enfoques propositivos donde se resalten las acciones positivas.

El gráfico dispuesto, de acuerdo con el proceso de producción hace referencia a los indicadores del proyecto especial **Enlace Trece**, enunciado como logro destacado:









Por último, cabe resaltar la actual metodología de trabajo de nuestro equipo, esta denominada producción modular o tipo LEGO: la importancia de los diseños para la producción de contenidos radica en su estructuración, y que sirve de guía para el desarrollo y en la ejecución de cada uno de los proyectos en sus diversas fases, y que siembra las bases de cada uno de los procesos. A partir de allí se generan el paso a paso para la construcción de productos, las cuales se enmarcan en términos del talento humano requerido (según perfiles para los programas), equipos técnico necesario para llevarlo a cabo, y las necesidades logística o elementos que se requieren para cada contenido.

Los diseños de producción en Canal Trece se abordan a partir de las necesidades comunicativas y con una proyección que busca eficiencias presupuestales, así como satisfacer de manera idónea con los requerimientos de cada proyecto, y de esta manera, entregar un producto de calidad a las audiencias. Así las cosas, Se plantea un diseño de producción modular o tipo 'Lego', pensado a la medida del canal, con el fin de aprovechar, tanto al talento, como todos los insumos técnicos, de la mejor forma posible.

La evolución en la producción audiovisual de Canal Trece avanza considerablemente, gracias a su estratégico diseño de producción in house y a su eficiente uso de los recursos, que permite destacarse en 3 aspectos: 1. Contenidos con un alto componente regional, 2. Proyectos siempre desarrollados para multiplataformas. 3. Una cada vez mayor notoriedad de la marca en relación con sus índices de audiencia, a su interacción con los públicos, y a la calidad de sus productos.





4.2. Nuestros contenidos

Siguiendo con la línea editorial, para conciliar los hábitos más tradicionales de consumo de contenido en televisión con la difusión a través de ventanas digitales, en el Trece nos planteamos las siguientes estrategias que a su vez se vieron reflejadas en todos los formatos según sus características:

Creamos y producimos no solo para un canal de televisión, sino para un universo transmedia donde se seleccionan las ventanas más pertinentes y potentes para diferentes tipos de formatos tomando en cuenta el público al cual se dirigen. Por eso el canal se ha convertido en un abanderado de proyectos convergentes en Colombia, donde alrededor de un concepto macro se generan contenidos para difusión en televisión (series, largometrajes) y otros pensando en ventanas digitales (podcast, audioseries, minidocumentales, etc.), soportes físicos (libros) o incluso intervenciones físicas en la realidad (obras artísticas que se conciben en la ficción y dejan huella en la cotidianidad de la gente).

Somos y creamos comunidad. El Trece busca fortalecer los mecanismos de interacción con sus audiencias haciéndoles sentir que pueden verse, reflejarse, e incidir en lo que ocurre en las distintas ventanas, programas y formatos a su disposición. Así mismo alienta a todo tipo de productores (independientes, colectivos, casas productoras, etc.) a participar en procesos de cocreación y desarrollo donde prime la mirada de región.

Conectamos a las diferentes audiencias desde lo que tienen en común: las emociones. Todos los contenidos del Trece, en todas sus pantallas, deben ser susceptibles de analizarse desde una perspectiva de storytelling, es decir, a partir de los personajes, sus objetivos, su mundo interior, sus historias, pero, ante todo, sus emociones, porque es en la universalidad de las mismas donde hasta los habitantes de la región más apartada terminan teniendo puntos en común con las audiencias urbanas que consumen contenido a través de dispositivos diferentes al televisor.

Abordamos el contenido como un espacio de encuentro intergeneracional. Para construir una relación de doble vía en la que las audiencias urbanas, generalmente más jóvenes, se sientan interpeladas e interesadas por las historias de región y viceversa, buscamos crear y producir contenidos que dentro de sus narrativas 3 visibilicen y propicien el encuentro intergeneracional, donde personajes más jóvenes interactúan con sus mayores, aprenden de sus saberes y aportan a la continuidad de las tradiciones más arraigadas en su región; así mismo, gracias a ese intercambio los mayores pueden revisitar su conocimiento desde nuevas perspectivas, garantizando su vigencia.

Ampliamos nuestras líneas de acción más allá de las ventanas de difusión habituales. Cada vez el canal se aventura más, y con creciente éxito, en el mundo de la creación de campañas y proyectos especiales para diferentes grupos de interés. Esto no solo es un paso más hacia el objetivo de ser autosuficientes, sino





que contribuye al posicionamiento del Trece no solo como canal sino como agencia de creación y producción con un sello propio.

NUESTRAS PRODUCCIONES EN 2022

Ruta por Colombia:

Cuenta las historias de viaje de diversos ciudadanos colombianos, quienes descubren los destinos turísticos sostenibles más relevantes de las distintas regiones de Colombia. Cada capítulo es una oportunidad para conocer los paisajes más deslumbrantes de nuestra geografía, pero también para el encuentro entre dos personas, dos culturas y dos visiones de mundo, que en muchos casos pueden ser dispares y aparentemente contradictorias, pero que en el fondo tienen mucho en común y transmiten la idea de que las razones que nos unen como colombianos son más fuertes que nuestras diferencias. La serie es un mosaico de paisajes (mares, ríos, lagunas, montañas, valles, etc.), pero también de rostros (mujeres, jóvenes, afros, indígenas, mestizos, campesinos, comunidades LGBTIQ+, etc). Así es como, por medio de Ruta Colombia, viviremos un viaje a lo largo y ancho del territorio físico colombiano, pero también a través del territorio humano, social y vivencial de nuestros protagonistas, con sus deseos, motivaciones y transformaciones.

Para destacar: Proyecto liderado por Canal Trece y realizado por todos canales regionales del país.

El sutil origen de las revoluciones:

La gracia de los actores del Teatro Petra nos llevará en esta comedia histórica a los orígenes de los derechos de las mujeres en Colombia. De la mano de Teresa Cortés de León, una dama influencer digital del siglo XIX, viajaremos al pasado para visitar a varias de las heroínas que se esconden detrás de las grandes revoluciones femeninas. Un formato que mezcla lo mejor del teatro, los medios digitales, la sitcom y el drama para descubrir el sutil comienzo de los derechos femeninos en educación, ciudadanía y sexualidad, entre otros.

Para destacar: Un elenco de primera, conformado por el talento de Teatro Petra, que recrea hechos históricos reales que abren el diálogo sobre la perspectiva de género en Colombia.

Friki Clan:

Charly, jugador profesional de videojuegos y líder del Clan Morrocoy es expulsado injustamente por el dueño del clan minutos antes de terminar la final de la Liga Esmeralda. Al ver esto, Teffy, una influencer, le propone a su padre Rafael (Ex campeón mundial de Chibchan Legends), conformar un nuevo equipo para competir limpiamente y darle la oportunidad a nuevos talentos. Para eso, escogen





a Gio, Nico y Danny, aficionados con grandes capacidades, pero poca experiencia en los E-Sports.

Para destacar: Divertidos libretos para jóvenes que reflexionan sobre el mundo de los videojuegos. Realización por completo en estudio bajo el formato de sitcom.

Guardaparques Voluntarios:

A través de un formato documental que toma elementos del reality, esta serie descubrirá los Parques Nacionales Naturales de Colombia desde la mirada y la sensibilidad de los Guardaparques voluntarios, jóvenes que dedican su tiempo al cuidado y conservación de la naturaleza y que tienen la convicción de que es imperativo hacer algo para darle una mano al planeta. El viaje a cada una de las áreas protegidas será también, a la larga, un viaje al interior de cada uno de los protagonistas.

Para destacar: Este contenido fue desarrollado de la mano de Parques Nacionales Naturales y el canal Telecaribe.

El buen vivir IV:

En un hecho sin precedentes, en diciembre de 2018 el gobierno colombiano y las Organizaciones Indígenas protocolizaron oficialmente la Política Pública de Comunicación Indígena y con ella el Plan Nacional de Televisión Indígena. Como parte de los acuerdos de implementación definidos, priorizados y concertados para la vigencia de 2019, la CONCIP tomó la iniciativa de formular un proyecto de serie de televisión denominado El buen vivir y escogió a Canal Trece para el desarrollo del proyecto, según orientación previa de Mintic. En su cuarta temporada, la serie documental "El Buen vivir" presenta tres capítulos, cada uno integrado a su vez por tres historias creadas, desarrolladas y producidas al interior de diferentes pueblos indígenas de Colombia que hablan de conflictos ambientales, construcción de identidades y el legado del conocimiento ancestral. Cada capítulo es auto-conclusivo y está dividido en tres segmentos que corresponden a la temática desarrollada por tres colectivos indígenas.

Para destacar: Gracias a este proyecto desde la primera temporada hasta la actualidad se han capacitado más de 30 pueblos indígenas en realización documental para garantizar la soberanía en representación audiovisual.

Territorios y voces indígenas II:

Territorios y Voces Indígenas en su segunda temporada recorre tres regiones de suma importancia política, ecológica y espiritual para los pueblos indígenas de Colombia a lo largo de cinco capítulos. Empezando en la Sierra Nevada de Santa Marta, este viaje hace una parada en los páramos del sur de Nariño, haciendo un





especial énfasis en la Amazonía Colombiana. Centrando su foco en los jóvenes, esta serie documental narra temas transversales a las comunidades que se debaten entre fortalecer la identidad y la cultura, así como preservar el equilibrio en la Madre Tierra para el buen de vivir de toda la humanidad, mientras se busca la armonía con el mundo occidental y sus diferentes conceptos de desarrollo. En la Sierra Nevada de Santa Marta vemos la importancia de la educación propia para la conservación de la cultura, mientras que en territorio de los Pastos y Quillasingas podemos entender como la juventud puede fortalecer su identidad por medio de la música mezclando lo tradicional con lo contemporáneo. En la Amazonía colombiana, empezando en el departamento de Putumayo tenemos jóvenes que se preocupan por su territorio y la autonomía, así como propiamente en el departamento del Amazonas tenemos comunidades donde los Tradicionales o Abuelos sabedores son figuras vitales para la supervivencia como pueblos, al mismo tiempo que los más jóvenes, sobre todo las mujeres trabajan por conservar la cultura y el medio ambiente incursionando en el mundo de la moda a partir de materiales propios.

Para destacar: Contenidos que exponen problemáticas, contradicciones y temas complejos sobre el hecho de ser indígena hoy por hoy en Colombia, contado por las comunidades que los protagonizan para todos los colombianos.

Resonantes:

En 2022, más que un único formato, RESONANTES TOTAL es la gran marca y contenedor de los sonidos, las artes y las industrias creativas y culturales de Canal Trece. Tras consolidarse durante años como un espacio de creación, interpretación y diálogo en torno al arte y la cultura tanto a nivel de la tradición regional como desde las nuevas tendencias, este año RESONANTES buscará una mayor integración y conversación entre todos los componentes del proyecto (magazín en estudio, top de videos musicales, programa de presentaciones en vivo grabadas en estudio, y la inclusión de "El Podcast Resonantes" como un elemento novedoso en toda la experiencia de música y cultura en el Trece). Buscando fortalecer la interacción con sus audiencias y hacer mayor presencia en los escenarios regionales, desde el estudio o desde la provincia profunda, RESONANTES aborda las artes y la cultura desde el prisma de la música, y la música desde una perspectiva cultural.

Para destacar: Entrevistas y toques musicales con las personalidades más influyentes de la cultura en Colombia y el mundo

Somos región:

Recorrer la Región Trece para desentrañar sus mitos, leyendas, rituales, creencias populares en torno a diversos temas (desde la gastronomía hasta el turismo), prácticas espirituales y de sanación y misterios más representativos, es el objetivo





de esta secuela de "Somos Región". Tras varias temporadas como el explorador por naturaleza del Trece, Sara Sofía presentará al comienzo de cada capítulo un enigma o creencia emblemática y propia de cada departamento, y con ello abrirá paso a nuevos aventureros que recorrerán nuestros territorios para desentrañar la verdad de cada historia. En 2022 descubrimos que seguimos siendo región, pero, ante todo, somos misterio.

Para destacar: Presente en los 14 departamentos de la región Trece

Enlace Trece:

Idea central del proyecto Enlace Trece es el único espacio en su tipo que se dedica a mostrarle a todo el país lo que sucede en las regiones del oriente y suroriente del país, caracterizadas por su poca o nula visibilidad en otros medios. El acceso a la información, y recibirla de manera veraz e imparcial, es un derecho constitucional de todo colombiano; por tal razón, para Canal Trece es de vital importancia robustecer el espacio que desde 2020 empezó a dar cuenta de la realidad de los departamentos de su área de cobertura, haciéndolo siempre desde las voces de sus protagonistas, alejándose de una perspectiva centralista. El objetivo no es solo contar lo que sucede y que es relevante para los habitantes de la Colombia profunda, sino también explicarlo, investigarlo y/o encontrar diferentes puntos de vista para su integral comprensión. Enlace Trece, en resumen, muestra un país construido desde las regiones y desde las voces de sus habitantes.

Para destacar: Nominado a mejor noticiero regional en los premios India Catalina 2021



El Trece participa activamente en los premios TAL 2022 y queda nominado a 4 categorías, para finalmente ganar una de las categorías más importantes para la Televisión Pública del continente con la serie Mesa para Trece como mejor serie documental

4 Nominaciones

Premio a mejor serie documental.







En los Premios India Catalina estuvimos nominados a 7 categorías y ganamos en 1 categoría.











Serie de Ficción, escogidas en el **Semillero Trece**, finalizaron su Producción.



3

Nuevos Proyectos Seleccionados en Semillero Trece.



En su Tercera Edición, el Semillero Trece como Iniciativa para estimular el Sector Audiovisual, recibe 39 proyectos, de los cuales se seleccionan 3 propuestas que robustecerá el Portafolio de formatos estratégicos a corto y Mediano Plazo

La ley de la relatividad y Raíces y carreteras, quedan escogidos como las series para coproducción en 2023.

CONVOCATORIAS DE PRODUCCIÓN POR ENCARGO

2 Región

Buscando democratizar el acceso de diferentes casas productoras a las oportunidades para producir contenidos para el Trece, el canal abrió los concursos públicos 006 y 009, que dieron lugar a los proyectos:

Friki clan:

13 cap * 25 min Sitcom/ Tecnología y videojuegos

jugador profesional videojuegos y líder del Clan Morrocoy es expulsado injustamente por el dueño del clan minutos antes de terminar la final de la Liga Esmeralda. Al ver esto, Teffy, una influencer, le propone a su padre Rafael (Ex campeón mundial de Chibchan Legends), conformar un nuevo equipo para competir limpiamente y darle la oportunidad a nuevos talentos. Para eso, escogen a Gio, Nico y Danny, aficionados con grandes capacidades, pero poca experiencia en los E-Sports.





Guardaparques por Naturaleza:

7 cap * 45 min

Docureality/ Cuidado de la naturaleza

A través de un formato documental que toma elementos del reality, esta serie descubrirá los Parques Nacionales Naturales de Colombia desde la mirada y la sensibilidad de los Guardaparques voluntarios, jóvenes que dedican su tiempo al cuidado y conservación de la naturaleza y que tienen la convicción de que es imperativo hacer algo para darle una mano al planeta. El viaje a cada una de las áreas protegidas será también, a la larga, un viaje al interior de cada uno de los protagonistas.



PROYECTOS ESPECIALES

Se desarrollaron 2 proyectos de comunicación étnica junto con la CONCIP (Comisión Nacional de Comunicaciones de los Pueblos Indígenas).

EL BUEN VIVIR IV



Este es un proyecto construido desde las voces y miradas de creadores audiovisuales pertenecientes a diferentes pueblos indígenas de Colombia. Tras una etapa de laboratorios de formación, los directores escriben, producen y postproducen cortos audiovisuales que integran capítulos documentales de mayor duración. Canal Trece ha sido no solo la primera pantalla sino el acompañante estratégico de este proyecto desde su primera temporada.

TERRITORIOS Y VOCES II

Territorios y Voces Indígenas en su segunda temporada recorre tres regiones de suma importancia política, ecológica y espiritual para los pueblos indígenas de Colombia a lo largo de cinco capítulos. Centrando su foco en los jóvenes, esta serie documental narra temas transversales a las comunidades que se debaten entre fortalecer la identidad y la cultura, así como preservar el equilibrio en la Madre Tierra para el buen de vivir de toda la humanidad, mientras se busca la armonía con el mundo occidental y sus diferentes conceptos de desarrollo.





4.3. Nuestra programación

Durante la vigencia 2022, se destacan los logros citados a continuación:

Nuestras alianzas

- Durante este periodo las alianzas fueron fundamentales para la conformación de la parrilla de nuestra programación en la señal principal.
- Fortalecimos nuestras relaciones con importantes aliados nacionales e internacionales para el intercambio de contenidos a través de entidades como: la Red de Televisoras Públicas de América Latina TAL.
- 44 contenidos nuevos
- 50 licencias de contenidos gratuitos de Abre cámara y Canal Regionales

Se estrenaron grandes series como:

- Series documentales: Mesa para Trece, Lobo del Lobo, Así Suena Nuestra Tierra,
 Así Suena La Fusión, El Buen Vivir 3 y 4, Territorios y Voces Indígenas 2, A La Siembra, Los Colores del Fútbol.
- Documentales Unitarios: Turbay Ayala: historia de un conciliador, Gritos en el silencio, Rayados
- Series de ficción: Reportera Y, Encuentros cercanos,
- Musicales: La Tierra Canta, Rumba Colombiana, Poderosas, Tus favoritos
- Conciertos: Dualipa, Coldplay, Robbie William, Adele.
- Se estrenó por primera vez en Colombia la serie internacional danesa "La escuela de enfermería".
- 83 estrenos de programas, entre programas in house, convocatorias y contenidos de Abre cámara.
- 70% programación educativa y cultural

Adquisiciones de licencias

Se adquirieron 11 películas colombianas para nutrir la franja de Sala Trece en la época de vacaciones de fin y comienzo d año, propuesta que nació desde el área de programación y hoy es una franja consolidada e identificada por la audiencia.

Programación especial

Durante el año 2022, se han intervenido más de 5.000 horas de programación correspondiente al 90% de la programación, con los diferentes sistemas de acceso, dando cumplimiento a la resolución 350 del 2016 de la Autoridad Nacional de





Televisión la cual exige una implementación de los sistemas de acceso definidos (Closed Capitón, Lengua de Señas y Subtitulación)

Videoteca

Por primera vez, después de 23 años el Canal Trece inicia un proceso de conservación y preservación de archivo audiovisual, gracias a la puesta en marcha de procesos y procedimientos de Videoteca Canal Trece: ingreso de contenidos, administración digital, conservación y custodia y acceso a usuarios del archivo audiovisual que tiene la Entidad, a cargo del área de programación.

- 144 proyectos archivados
- 3.300 capítulos
- 80000 archivos archivados
- Catalogación de 744 capítulos
- Clasificación, organización física y digital y descripción de más de 12.000 folios correspondientes a releases
- Inventario de 284 discos duros custodiados por la Videoteca

4.4. Gestión digital

Nuestras plataformas

Durante el 2022 se evidencio un **crecimiento del 10%** correspondiente a **63.929 usuarios nuevos** en todos nuestros canales sociales

FACEBOOK: pasó a ser la red social con mayor número de seguidores en el 2022 incrementando principalmente por Enlace Trece el cual representó el 94% del incremento de la interacción Y varias notas lograron superar el umbral del millón de cuentas alcanzadas. Logramos comentarios de nuestra audiencia desde el putumayo, Vaupés, Vichada y las zonas más aledañas del consumo digital permitiéndonos representar y difundir la región trece

YOUTUBE: La transmisión del cubrimiento de las Elecciones Presidenciales en primera vuelta nos deja el pico más alto de este año, alcanzando un total de 84.700 usuarios esto se dio con la transmisión en vivo y en directo de los resultados del preconteo electoral y en la segunda vuelta de elección presidencial logramos 133,945 visualizaciones

TWITTER: llegamos a 294,661 cuentas alcanzadas y fue el día en Twitter que más alcance hemos tenido en el año





VARIACIÓN SEGUIDORES EN REDES SOCIALES

		DATOS ENERO - DICIEMBRE 2019 - 2022							
		2019 2020 2021 2022 VARIACION 2021-2							
F.	ACEBOOK	135.525	174.832	225.392	264.333	17%			
۱N	ISTAGRAM	37.900	41.061	43.794	49.416	13%			
	TWITTER	192.600	191.669	191.418	190.561	0%			
	YOUTUBE	77.100	131.000	164.000	184.223	12%			
	TOTAL	443.125	538.562	624.604	688.533	10%			

TIK-TOK: Durante el 2022 se creó la cuenta de Tik-Tok logrando más de 85.000 me gusta. en la plataforma se consolidaron contenidos como Rezeteando y Gastronomía en el que se evidencio la cultura de la Región Trece.

PÁGINA WEB: El número de usuarios que visitaron la página web en 2022 fue de 17.599 usuarios diarios promedio. Logrando en total 6.423.648 usuarios en la página web www.Canaltrece.com.co de enero a diciembre de 2022 con un incremento del 61% en comparación con 2021.

	DATOS ENERO - DICIEMBRE 2019-2022				
	Variación anual				
2019	3.917.733				
2020	8.544.352	118%			
2021	4.000.214	-53%			
2022	6.423.648	61%			

PODCAST

Durante el 2022 se realizó el lanzamiento de 4 contenidos podcast **EL PODCAST EN EL FICCI, MAGNIFICA REGIÓN TRECE, EL PODCAST DE MASTER CRISPI Y CONTRAFOCO** los cuales evidenciaron lo mejor de la región 13.

4.5. Nuestra audiencia

Indicadores de audiencia de televisión:

- Somos el canal regional con mayor audiencia en la zona centro.
- Somos el canal colombiano con la proporción de audiencia más joven del mercado.

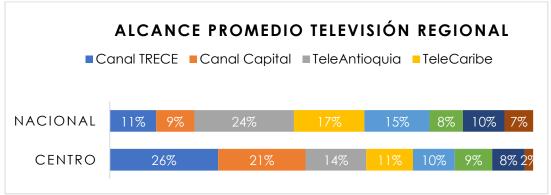
Incremento de audiencias: El consumo del Canal viene aumentando en ambas pantallas, luego del gran aumento del consumo de 2020 causado por la pandemia en general en medios de comunicación y donde las cifras alcanzadas sufrieron un



incremento importante del 61% en el número de televidentes diarios promedio y en digital 77% el incremento en nuestra página web, para 2021 el consumo en 2022 se normalizó con números más parecidos a los del 2019, lo que ha hecho que mantener el número de audiencias con crecimiento sobre el año anterior fuera un gran reto, en este 2022 el promedio de televidentes diarios fue de 431.000 televidentes promedio diarios.

	DATOS ENERO - DICIEMBRE 2019-2022					
	Variación vs 2021					
2019	340.000					
2020	420.000	24%				
2021	370.000	-11,9%				
2022	431.000	16,5%				

Porcentaje de alcance de audiencia de televisión regional por canal



Este 2022 cerramos como líderes entre los canales regionales en zona centro, siendo el canal público con mayor audiencia promedio diario en esta zona, nuestro Rating y Alcance es el número uno según el estudio de audiencias de Kantar Ibope Media.

Porcentaje de alcance de audiencia de televisión regional por canal





Según la gran encuesta de consumo de medios regional realizada por Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia en 2022 nos mostró en que zonas del país está distribuida nuestra audiencia, dando como resultado un público que se distribuye de manera equivalente en cada tipo de zona, siendo las zonas cabeceras y zonas rurales desde donde más se nos reporta audiencia.

Hitos Puntuales de Audiencia en Pantalla en Televisión a 2022

En este 2022 llegamos al pico más alto que hemos tenido en los últimos 5 años con una sola emisión alcanzando **705.521** personas a nivel nacional con la transmisión de la marcha militar del 20 de julio, y 285.105 televidentes con la transmisión del partido Copa América Femenina. Logrando para este año picos que no se habían visto antes con nuestras transmisiones, picos que se hacen más recurrentes y nos aportan al promedio general de audiencia anual.

En 2022 continuando con los demás picos de audiencia del año tenemos la emisión del programa "Resonantes Playlist" alcanzando un total de 206.510 televidentes en una sola emisión el día sábado 10 de febrero de 2022, seguido del programa resonantes presenta, espacio dedicado a conciertos de música internacional de artistas de talla mundial, alcanzando 176.710 televidentes con el capítulo de la banda Foo Fighters Emitido durante el día 18 de febrero de 2022, y por último en el top tres, la emisión del programa en los picos más importantes es ,cabe resaltar el promedio de audiencia de los programas en televisión regional que es de 30.000 Televidentes por programa, indicando así el alto nivel de importancia de estos contenidos para el televidente colombiano.

Resonantes el toque (Programa InHouse) (120.000 televidentes) y resonantes Playlist (145.000 televidentes) que le pisa los talones a un programa con muchos años de trayectoria y con una audiencia tan establecida como lo es "la serenata de antaño" en la zona centro, incluso se ha visto en algunos fines de semana donde los fueron superados, el promedio de emisión de los programas está en 30.000 televidentes, nosotros logramos superar con creces este promedio que se quintuplica.

Sala Trece (Programa InHouse) logra un pico de audiencia de hasta 202 mil personas con una sola emisión y promedio de 68.000 por emisión, el promedio de emisión de los programas está en 30 mil televidentes, nosotros logramos superar con creces este promedio.

Somos Región (Programa InHouse) en un capítulo Original alcanzó hasta 150,000 televidentes horario original, el posicionamiento de domingo en Somos región capitulo nuevo es uno de los grandes logros de este año (antes los resultados de somos región) eran menos consistentes. el promedio de emisión de los programas está en 30.000 televidentes, nosotros logramos superar con creces este promedio.





Resonantes presenta (conciertos) (Programa InHouse) le ha ido muy bien y es el capítulo de "Frente cumbiero" el que más audiencia ha tenido de todos y es producido por en el hangar, tuvo un alcance de 136.000 con un contenido que compite con los más grandes conciertos del mundo como "Glastonbury", el promedio de emisión de los programas está en 30.000 televidentes, nosotros logramos superar con creces este promedio

Proceso de comprensión, aumento y fidelización de audiencias:

Canal Trece, es el representante de los Canales Regionales en la mesa técnica planteada por el ministerio para la revisión de temas de investigaciones de audiencia, comité conformado por todas las partes para establecer criterios desde las investigaciones realizadas para los diferentes medios públicos, presentando allí las necesidades que tenemos los Canales regionales al momento de establecer, hacer seguimiento y analizar resultados de las investigaciones contratadas.

En 2022 Canal Trece ha sido líder en la unión de audiencia de los canales Regionales, Gracias a la cobertura de televisión pública que permite al Canal llegar a cada rincón del país, cuando todos los Canales regionales suman sus fuerzas en una sola emisión, se logra superar los números de alcance de la misma televisión privada abierta y televisión de cable, este es el caso de la transmisión del **CONCIERTO HUMANITARIO** que se emitió en todos los Canales regionales llegando a 2.355.540 televidentes superando en conjunto a Caracol que tuvo 2.075.800 televidentes durante la misma hora, es decir, un 11% por encima. También fue el caso de la TRANSMISIÓN DEL 20 DE JULIO en donde los Canales públicos se sumó un total de 2.027.990 televidentes mientras que Caracol 1.910.510 televidentes, logrando que los Canales regionales estuvieran por encima con el 6%, o el caso de la TRANSMISIÓN DE LAS ELECCIONES LOCALES que superaron en 7%, y muchos más casos por el estilo como BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA, DONATÓN EN LAS REGIONES, PREMIOS INDIA CATALINA, y en digital no es un por menor, sumando todos los SEGUIDORES EN REDES SOCIALES 8.218.800 usuarios y en consumo a las páginas web, aproximadamente 2.910.000 visitas al mes promedio según el estudio similar web. Es importante mantener este mensaje de unidad buscando fortalecer a los medios públicos en conjunto.

El proceso cierra la vigencia dando cumplimiento al total de los proyectos planteados para la vigencia 2022, las metas planteadas y entregadas son:

- Cerrar con un Alcance Efectivo que supera los 430.000 Televidentes promedio durante el total de 2022.
- Superar la meta de los 6 millones de usuarios en el activo digital total del año.
 Logrando superar el Promedio trimestral de 1.500.000 usuarios trimestrales.





 Se realizaron los 2 estudios al año con información de audiencia en las Regiones del Canal Trece de manera semestral presentando los resultados de los informarle al comité de programación.

Todo esto en compañía lo de los proyectos principales en curso de nuestro proceso:

- Gestor de audiencias 2022
- Focus Group consumo de medios infantil

Proyecto de audiencias. (innovación en el mercado)

Los nuevos estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión ha tenido gran impacto a nuestra modernización, el nuevo acceso a información de consumo de video en nuestras diferentes pantallas nos aporta al complemento de estrategias transmediales, accediendo ya no solo a la información de televisión lineal, sino ofreciéndonos otros enfoques al análisis de información incluyendo más conocimiento y profundidad de las dinámicas y hábitos de consumo de la audiencia de video en Colombia. Como resultado la posibilidad de generar estrategias mucho más completas que reflejen el objetivo de los canales públicos a diferentes escalas, fortaleciendo en el publico nuestra identidad de marca, pero a la vez teniendo en cuenta los intereses de nuestra población de influencia y la forma en que interactúan en las diferentes pantallas de consumo de nuestros programas.

Pensando en la centralización del alto volumen de datos que tenemos de las diferentes fuentes de información y en poder ofrecer a todo el Canal acceso a la misma, contando ahora con un desarrollo de información y herramienta que nos permiten mejor procesos de entendimiento de la audiencia apoyando el desarrollo tecnológico e innovación que contribuye a la solución de problemas y necesidades reales de la televisión y los medios del sector TIC y contenidos en especial a los procesos de producción y digital para el audiovisuales, seguimiento de los resultados de la distribución de las acciones llevadas a cabo para visibilizar contenidos y programas en las diferentes pantallas, se disponen dos tableros de datos con alto avance tecnológico que permite acceder de manera rápida a información como, resultado de audiencia de los programas, edades que componen el público, la zona del país desde donde fue visto el programa y el rol que cumple este programa sobre el total de las emisiones de parrilla como se ve a continuación en las siguientes imágenes extraídas del tablero o ingresando al siguiente link: (Desarrollo propio de Canal Trece para el sector).





Audiencias en las Regiones



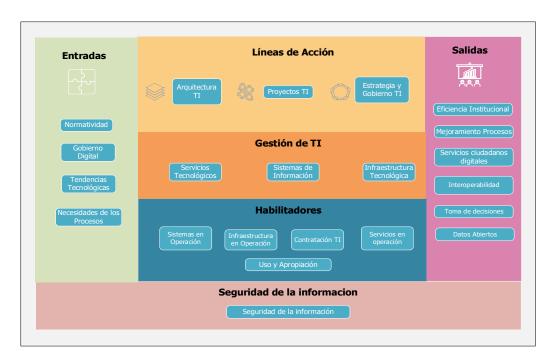
Usuarios Redes Sociales Periodo	Red Social	Total Seguidores último mes	%Variación Vs. úlitmo mes	Red Social	Año 2022	~	Interac	ción Total A	cum
seleccionado	Instagram	44.735	0,3 %	☐ Instagram	2022				
688.533	Youtube	170.000	0,0 %	☐ Twitter ☐ Youtube	MesNumero	го		1.5 %	
000.555		191.066	-0,0 %		Selección m	∨	_	1,5 %	
	Facebook	238.995	0,1 %		_		15,2 %		30,7
mill.	● Fa	acebook • Twitter • Y	outube •% de Intera	acción	%]		seleccionado	n Por Pad S	ecia.
mill 12,93 %		acebook • Twitter • Y	16,52 %		16,91 %	% 02 % de Interacción	Interacció	n Por Red S	6.46

Alcance: Número de personas que ven al menos 1 vez alguna publicación Interacción: Cualquier acción realizada sobre alguna publicación (me gusta, compartir, reacción, comentario etc.)



5. GESTIÓN TECNOLOGÍAS CONVERGENTES

Somos un proceso perteneciente a la gestión de tecnologías convergentes, el cual tiene a su cargo la infraestructura, sistemas, y servicios tecnológicos que apoyan transversalmente todos los procesos de la entidad, así como pilar en el desarrollo de actividades estratégicas para el mejoramiento interno y externo haciendo uso de diferentes tendencias tecnológicas enfocadas en la transformación digital.



1. Arquitectura de funcionamiento

La figura muestra la arquitectura de funcionamiento del proceso de tecnologías convergentes. De izquierda a derecha se hace mención inicialmente a las entradas como componentes base para el trabajo del proceso alineados sobre aspectos normativos, tendencias tecnológicas, necesidades de los procesos y las líneas de acción definidas por la política de gobierno digital.

Al centro de la figura están las líneas de acción, componentes que permiten diseñar y desplegar las diferentes estrategias e iniciativas para el mejoramiento de servicios tecnológicos, sistemas de información e infraestructura tecnológica presentes en la capa de gestión de Tl. Los habilitadores permiten la gestión de las líneas de acción con relación a la operación de Tl asociadas a instrumentos como procedimientos, manuales, guías, entre otros relacionados, apalancados de procesos de contratación para dar continuidad a los mismos, incluye el





componente de uso y apropiación para la gestión del cambio y formación en temas de TI a todos los colaboradores de la entidad.

Como salidas se despliegan los componentes que describen la eficiencia institucional y el mejoramiento de procesos, a través del diseño e implementación de proyectos de alto impacto para la entidad con el fin de aumentar la eficiencia en las actividades clave de los procesos. Así mismo, componentes referidos a los servicios ciudadanos digitales, la toma de decisiones y los datos abiertos, dan cuenta de cómo se pretende fortalecer la relación con los ciudadanos a través de medios tecnológicos, llevando al Canal a desarrollar ejercicios a través de tecnologías de la cuarta revolución con el fin de entregar contenidos de calidad e información al servicio de la ciudadanía.

Por último, la capa de seguridad de la información está enmarcada para todos los componentes de la arquitectura como pilar en la conservación y preservación de los activos de información haciendo uso de los instrumentos y estándares apropiados.

5.1. Operación II:

La gráfica muestra la ejecución presupuestal para la vigencia 2022 relacionada con la contratación de personas naturales (\$198.295.106) y personas jurídicas (\$316.795.658) tras la ley de garantías la cual genero adiciones en los contratos para cubrir los costos de operación de TI durante el primer semestre del año.



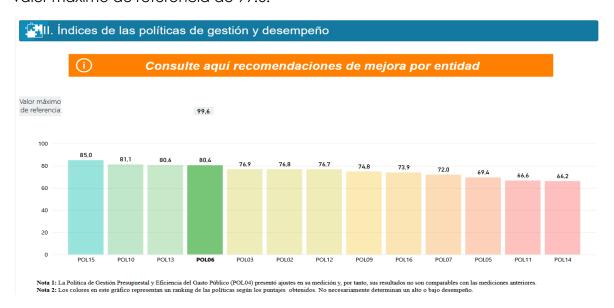
5.2. Gestión de gobierno digital:

Dentro de los aspectos estratégicos que dominan la gestión de TI, la entidad desde el año 2016 ha realizado la implementación de la política de gobierno digital a



través del entendimiento, diseño, desarrollo e implementación de diferentes instrumentos que permitan garantizar la transformación institucional apalancada por el uso de medios tecnológicos en los procesos internos y de cara al ciudadano

A través de un ejercicio de valoración sobre la implementación de los habilitadores de la política de gobierno digital en concordancia con los resultados obtenidos en el diligenciamiento del Formulario único de Reportes y Avances de Gestión (FURAG), la entidad para la vigencia 2021 obtuvo una calificación de 80.4 sobre el valor máximo de referencia de 99.6.



Esto corresponde al fortalecimiento de instrumentos, políticas, desarrollo de proyectos e iniciativas en aspectos tales como Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial de TI, Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información, Uso y Apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales, Servicios Digitales de Confianza y Calidad, Procesos seguros y eficientes, Toma de decisiones basados en datos, Empoderamiento de los ciudadanos mediante un estado abierto e Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes.

5.3. Emisión e Infraestructura De Televisión

Junto con el proceso de tecnologías de la información, realiza un trabajo continuo que procura, en primer lugar, garantizar el funcionamiento de las herramientas tecnológicas de los diferentes procesos de la entidad, así como también la definición y ejecución de las estrategias tecnológicas que buscan mantener la vanguardia de dichas herramientas. El proceso se encarga en particular de soportar las actividades técnicas propias de la cadena de producción y distribución del contenido televisivo de la entidad, entre las cuales se encuentran la producción, la post producción, la emisión y el archivo de contenido audiovisual.





Principales Logros:

Gestión, preservación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de televisión existente en la entidad, lo que le permitió llegar a una disponibilidad de señal emitida por las diferentes plataformas de más del 99,9% y la grabación de decenas de programas producidos en estudio y en exteriores.

Ejecución de los recursos de las resoluciones FUTIC 047-2022 por alrededor de 1.808 millones de pesos, por los cuales se lograron inversiones de renovación y actualización tecnológica en materia de redundancia en la distribución de la señal, actualización de los ambientes de almacenamiento y edición post producción, renovación del sistema de copia legal, fortalecimiento de producción de audio y video en estudio y recuperación de las estaciones de televisión analógica.

Durante la última vigencia, se implementaron mejoras en la documentación y establecimiento de los procesos internos del área, lo que ha permitido desarrollar herramientas como la base de conocimiento de incidencias, el protocolo de pruebas del sistema de respaldo eléctrico, además del levantamiento de planimetría eléctrica del canal, el inventario de red IP y de transmisión, entre otros.

Para el año 2022, se proyectó una inversión en el funcionamiento y operación de la infraestructura de televisión desde esta área en un monto aproximado de 2.350 millones de pesos distribuidos por la fuente de financiación de la siguiente manera:



La implementación de estos recursos está dada a ejecutarse por medio de 10 contratos naturales y 11 jurídicos.

Como parte del inicio de cada vigencia, el proceso realizó la adecuación y configuración de arranque de cada sistema para los requerimientos particulares de las producciones del año. Como requerimiento particular, existe la visión de





incrementar el número de eventos en vivo, para lo cual se implementó un flujo de trabajo sobre la tecnología existente que optimizó los tiempos de dicho proceso, tanto para la gestión de producción, como de programación y emisión. Como resultados de esta gestión se lograron producciones como el cubrimiento de las elecciones presidenciales, evento que rompió récord de audiencia en el canal.

El estado tecnológico de la entidad en materia de obsolescencia se encuentra en niveles controlados, siendo mínimas las preocupaciones de actualización y renovación, las cuales se encuentran incluidas, en su mayoría, dentro de la inversión proyectada para el presente año.

En cuanto a los indicadores del área, respecto a los estratégicos que buscan una ejecución de la proyección del PAA, y los de funcionamiento del área, que apuntan a una disponibilidad de la señal del 98% y al cumplimiento de los mantenimientos; se están cumpliendo sin ninguna novedad en lo que se lleva del año.

Como proyectos transversales, pero de origen de este proceso, se vienen validando dos ideas de negocio, la primera que consiste en arrendar parte de la infraestructura de transmisión y espectro existentes de TDT para llevar emisoras o canales de televisión del país. La segunda, la conversión del segundo canal TDT en una plataforma 100% educativa. El primer proyecto se encuentra en generación de cotización para un posible cliente, la Iglesia Universal, mientras que el segundo proyecto se encuentra en fase de planeación de un piloto el cual se proyecta con emisión al aire para la primera semana del mes de noviembre.





6. GESTIÓN COMERCIAL

6.1. Ventas totales

Para la vigencia 2022 se logró una importante suma por concepto de ventas por valor de **\$25.284.150.878** como se relaciona a continuación teniendo un incremento importante frente a la vigencia anterior equivalente al 14%.

VENTA 2022



VENTAS 2022	VALOR	PORCENTAJE
ATL	\$ 7.127.593.563	28,2
BTL	\$ 1.674.050.065	6,6
PRODUCCIÓN	\$ 16.018.841.991	63,4
EMISIÓN	\$ 463.665.259	1,8
TOTAL	\$ 25.284.150.878	100%

Dentro de los principales logros de la gestión comercial fue la vinculación de clientes nuevos como lo son la Defensoría del pueblo, Lotería del meta y SuperSociedades el incremento por venta de espacios publicitarios y espacios de emisión.



ALGUNOS DE NUESTROS CLIENTES



















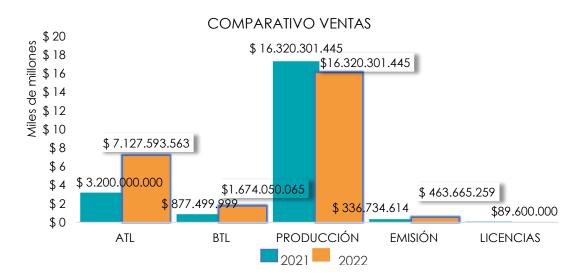






6.2. Comparativo en ventas

En relación con la vigencia 2022 se puede evidenciar el aumento de ventas en un 14%, esto teniendo en cuenta que para el 2021 la meta fue de \$ 21.824.136.058 cumplida en un 100%. Es importante resaltar que para la vigencia 2022 la entidad se encontraba en Ley de garantías, lo cual imposibilito la suscripción de contratos y/o convenios desde el 29 de enero hasta el 19 de junio de 2022. Sin embargo, el cumplimiento de la meta de ventas estipulada para la vigencia 2022 fue del 99,5%.





LINEA /VIGENCIA	2021	2022
ATL	\$ 3.200.000.000	\$ 7.127.593.563
BTL	\$ 877.499.999	\$ 1.674.050.065
PRODUCCIÓN	\$ 17.320.301.445	\$ 16.018.841.991
EMISIÓN	\$ 336.734.614	\$ 463.665.259
LICENCIAS	\$ 89.600.000	\$0
TOTAL	\$ 21.824.136.058	\$ 25.284.150.878

6.3. Otros logros comerciales

Alianzas:

Para la vigencia 2022 se suscribieron 47 alianzas estratégicas agrupadas en festivales, institucionales, musicales y culturales, gestión misional y medios de comunicación regional, es importante resaltar que para esta vigencia la entidad se encontraba en Ley de garantías, lo cual imposibilito la suscripción de estas alianzas desde el 29 de enero hasta el 19 de junio de 2022.

Institucionales:

Dentro de estas se encuentran entidades como; Gobernación de Cundinamarca, BAM (Bogotá Audiovisual Market). Colsubsidio, Festival Internacional de Cultura en Boyacá entre otras, que permitieron fortalecer las relaciones institucionales con entidades del sector cultural y regional.



Musicales y culturales:

Dentro de estos se resaltan, Festival de las Artes MINGA, Festival Mangostino de Oro, Ferias y fiestas de Yopal, Paramo Presenta y la edición 61° del Festival del Bambuco que permitieron la transmisión de contenidos musicales y culturales de artistas emergentes y reconocidos en las pantallas digitales y TV de Canal Trece,





generando posicionamiento de marca y un número importante de interacciones con nuestras audiencias.



Gestión Misional:

Se resaltan Red Bull – Batalla final, Corferias – Feria SOFA con quienes logramos tener el contenido exclusivo para las pantallas de canal trece y nos prestaron espacio dentro de las instalaciones de la feria para la creación de programas en vivo. Marcas como Koaj, Esprit, Égérie entre otras que permitieron fortalecer las producciones in house del canal mejorando su factura.



Medios:

Dentro de esto se resaltan las alianzas con los 6 nuevos medios de comunicación y de esta manera lograr fortalecer nuestra visibilidad, interacción, identidad y posicionar la marca Trece como Canal regional en los 14 departamentos de Colombia. Medios de comunicación como Maradua Stereo, Boyacá Siete Días, Emisora fantástica Amazonas.



7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

7.1. Servicios

TEVEANDINA LTDA., para la vigencia 2022 contaba con la prestación de los siguientes servicios públicos en la sede CAN y Soledad, los cuales se encuentran sujetos a variaciones y cancelaciones de acuerdo con las necesidades del Canal.

CODENSA SOLEDAD, ACUEDUCTO SOLEDAD, TIGO- UNE TEL , TIGO- UNE TRONCAL SIP, CLARO INTERNET CAN, CODENSA CAN, ACUEDUCTO CAN, CLARO TELEFONÍA CAN, CLARO INTERNET SOLEDAD, CLARO INTERNET CAN- ESTUDIO, DIRECTV CAN, CLARO TELEVISIÓN CAN, MOVISTAR TELEVISIÓN CAN, ASEO ZONAS COMUNES RTVC, ALCANTARILLADO SOLEDAD, ALCANTARILLADO CAN, ASEO LIME SOLEDAD, ASEO LIME CAN.

Adicionalmente, cabe resaltar que mediante el ACTA DE COMPROMISO No. 01 DE 2013, TEVEANDINA LTDA. y RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA -RTVC, se tramita la facturación de los servicios públicos compartidos en las en la sede CAN Av. El Dorado Cr. 45 # 26 – 33.

7.2. Suministros

El proceso de suministros y activos fijos hace parte de la gestión de recursos físicos, cuyo objetivo principal es el control y administración de los recursos e inventarios para el buen funcionamiento de la entidad. Para lo anterior, el canal cuenta con un manual de inventarios que permite la ejecución de los procedimientos para tal fin.

Durante la vigencia 2022, la Gestión de Recursos Físicos ha realizado diversas tareas con el fin de fortalecer el área y brindar pronta respuesta a los requerimientos que se realizan a diario.

El proceso de inventarios ha tenido un cambio favorable ya que durante la vigencia 2022, la Gestión de Recursos Físicos ha implementado el ERP- SYSMAN módulo de almacén en un 98% para el control del inventario, por lo anterior el control del inventario de insumos se sistematizó y se maneja solo por esta herramienta, así como, el ingreso de bienes almacén, esto permite tener un proceso más sencillo, seguro y no generar reprocesos.

Actividades ejecutadas:

 Se Realizó la visita a la estación de transmisión los venados ubicada en cercanías a la ciudad de Yopal en del departamento del Casanare dejando así un total de 12 estaciones operativas visitadas y que cuentan con un registro de inventarios.





- Desmonte de láminas de piso, limpieza, pintura y mantenimiento zona común del Hangar
- Reparación del sistema hidráulico instalaciones del Canal Trece y RTVC
- Se apoyó con la contingencia presentada en el estudio de la sede Soledad por la inundación presentada, y junto con el apoyo del Ing. Cesar Echeverry- Líder de Emisión se realizó el cambio de motobomba de agua.
- De acuerdo con solicitud del Ing. Cesar Echeverry- Líder de Emisión, y a la necesidad presentada por el área de Ingesta, la Dirección aprobó la instalación de un decodificador HD DVR de DIRECTV para tener un sistema de captura instalado que permitiera programar y grabar los programas de televisión que emite la señal del decodificador.
- De acuerdo con solicitud de la empresa de ACUEDUCTO se realizó el cambio del contador

Resultados:

- Implementación del ERP-SYSMAN para manejo y control de inventarios, esto permite hacer los procesos más eficientes ya que con la sistematización se eliminan reprocesos. Entre estos se encuentran:
- Interfaz de conciliación.
- Implementación de formatos propios del sistema.
- Asignación de inventarios mediante la herramienta.
- Centralización de la información.

Contar con inventarios actualizados, esto se debe a la realización de inventarios aleatorios durante la vigencia 2021 y a la toma de inventarios llevada a cabo por un tercero especializado, esto nos permite tener un mayor control de los bienes propiedad de TEVEANDINA LTDA.

Fortalecimiento de la Implementación Hoja de Vida Equipos: Creación e implementación de la herramienta en conjunto con el proceso de TI, para el registro y control de mantenimientos preventivos y correctivos en la hoja de vida de los equipos pertenecientes a la entidad.

El proceso de Gestión de Recursos Físicos a cierre de la vigencia 2022, queda en un óptimo estado, esto a razón de que el ERP- SYSMAN se implementó en un 98% lo cual permitió que los procesos de inventarios se optimizaran ya que se eliminaron reprocesos, adicional a esto se adelantó el proceso de bajas, este se llevó a cabo durante la vigencia bajo la resolución 107 de 2021.





En cumplimiento de Plan de mejoramiento de Recursos Físicos, se adelantó la creación, elaboración y actualización de los siguientes documentos:

- Manual de Inventarios. En curso.
- Procedimientos de Inventarios. En curso
- Depuración y actualización de formatos. culminado

7.3. Recursos físicos y mantenimiento

Administrar, gestionar y controlar la provisión y adquisición de los recursos físicos y de servicios administrativos necesarios para garantizar la operación de funcionamiento de la entidad, adicional a esto el proceso de mantenimiento locativo, tienen como objetivo principal mantener en buen estado, la calidad y la vida útil de los bienes muebles e inmuebles de TEVEANDINA LTDA., debido a que estos pueden presentar un deterioro a causa de las condiciones de ambiente y de su uso normal.

Actividad Ejecutada

Estas son algunas de las mejoras locativas que realizaron durante las últimas tres vigencias a fin de mantener el buen funcionamiento de la entidad:

Adecuación salas de Closed Caption:

Traslado de las salas del espacio en calidad de préstamo de RTVC al 4 piso de Canal Trece.





Mantenimiento cubierta Hangar:

Mantenimiento cubierta y canales del Hangar teniendo en cuenta las filtraciones del agua lluvia.



Arreglo sistema hidráulico:

Desde el cuarto (4) hasta el primer (1) piso de las instalaciones de la sede CAN.











Adecuación puestos COWORKING:

Teniendo en cuenta el distanciamiento social a causa de la pandemia del COVID-19.





Pintura fachada Hangar:

Arreglos de acabados y pintura teniendo el deterioro que este tenia.



Resultado:

Al realizar los mantenimientos locativos se garantiza que las instalaciones de la entidad se encuentren en buen estado, esto permite un ambiente de trabajo sano y que las actividades que realizan los colaboradores se ejecuten de la mejor manera.

7.4. Gestión documental

Organización archivo central La Soledad:

Durante la vigencia de este 2022 se realizó la impresión de los contratos de prestación de servicios suscritos durante el periodo de la emergencia sanitaria de las vigencias 2020 y 2021, con el fin de permitir la salvaguarda de esta información nativa digital, para custodia en formato físico en razón al trabajo en casa que se ejecutó en estas vigencias.

El proceso consistió en la impresión, organización, en algunos casos se realizó cambio en las unidades de conservación (carpetas), foliación, embalaje en cajas X200, rotulación de cajas y carpetas, y elaboración del inventario documental, instrumento archivístico donde se relacionan la totalidad de contratos con sus respectivos tomos, folios, fechas extremas, etc. Es importante mencionar que la vigencia de los contratos 2020 corresponde a una serie hibrida, es decir que hasta el mes de marzo (inicio de la emergencia sanitaria por el Covid-19) los documentos fueron generados en soporte físico y a partir de allí todo se encontraba solamente en soporte digital.

Inventarios documentales:

A la fecha se tiene un 80% de inventarios documentales y se continúa trabajando diariamente para contar con un inventario documental total para 2023, teniendo en cuenta el fondo acumulado que está pendiente por intervención para la próxima vigencia.





En custodia se tiene un aproximado de 1600 cajas X200 con archivo físico (400 metros lineales de archivo) estaría pendiente un total de 400 cajas X200 (100 metros lineales de archivo) por inventario documental.

Como resultante de este trabajo del equipo de Gestión Documental quedarán los contratos del año 2020 y 2021 en ambos soportes. El archivo físico en el archivo central La Soledad y el archivo digital reposa en el sitio designado de SharePoint.

Transferencias documentales:

Se realizó una capacitación a funcionarios y contratistas con respecto a la organización de archivos, transferencias documentales e instrumentos archivísticos del canal.

Adicionalmente, se brindaron pautas a las diferentes oficinas de la entidad para la clasificación, organización, foliación, rotulación y embalaje de cajas X200, como parte del apoyo a las transferencias documentales del archivo de gestión al archivo central durante la vigencia de 2022, para posterior traslado y custodia de los documentos al archivo central, La Soledad.

Se presentó de la circular 005 "Cronograma de Transferencias Documentales" mediante el correo de comunicaciones, donde se establecía una fecha límite por cada semestre para realizar entregas de archivo a Gestión Documental.

Propuesta de mejora gestión documental 2022

El 22 de noviembre de 2021 se presentó propuesta del Proyecto de Gestión documental 2022 con el acompañamiento y revisión de la directora Jurídica y Administrativa. De las 5 fases se completó en su totalidad, la fase 1 que consistía en la impresión de documentos nativos digitales 2020 y 2021.

Logros:

- Actualización de manuales, formatos, flujos y procedimientos de la entidad.
- Impresión y levantamiento de inventarios de los contratos de las vigencias 2020 y 2021.
- Desarrollo de 3 mesas de trabajo con la profesional del AGN para realizar ajustes a las Tablas de Retención Documental (TRD).
- Acompañamiento y seguimiento a la organización del archivo raleases programación 2018 a 2021.
- Elaboración del diagnóstico integral de archivo.
- Entrega piloto de sitio SharePoint por parte de TI- FASE I GDE.





7.5. Talento Humano

Para la vigencia 2023, la gestión de Talento Humano realizó las diferentes actividades aprobadas en los cronogramas de los planes de institucionales aprobados al comienzo de la vigencia (Plan estratégico de Talento humano, Plan de Bienestar Social e incentivos y Plan Institucional de Capacitación) así como también la gestión correspondiente para la vinculación de Aprendices Sena, Practicantes Ad-honorem, Judicante, Practicantes del Programa Estado Joven en el primer y segundo semestre de 2022, así como también la postulación y aceptación de plazas de práctica para el primer semestre de la vigencia 2023. Los cuales son un apoyo importante para la gestión de las diferentes áreas y procesos de la entidad.

También se realizaron todas las gestiones operativas a cargo del proceso en temas relacionados con la elaboración de certificación de contratos de persona natural, persona jurídica, prácticas, proyección de oficios, respuestas a derechos de petición, planes de mejoramiento de acuerdo con las recomendaciones entregadas por la medición del FURAG 2021, respuesta a solicitudes de empleo y prácticas a través del correo electrónico de hojasdevida@canaltrece.com.co, respuesta a solicitudes de información interna (Planeación Estratégica, Control Interno, Dirección Jurídica y Administrativa, entre otras), así como también a solicitudes de información externa (DAFP, CGR, entre otras).

Las evidencias que soportan la gestión realizada durante la vigencia pueden ser consultadas en la siguiente carpeta compartida <u>1. TALENTO HUMANO 2022</u>, la cual está organizada por meses con el detalle de ejecución para cada una de las gestiones realizadas.

Planes Institucionales

De acuerdo con el Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública." La Dirección Jurídica y Administrativa a través del proceso de Talento Humano da cumplimiento con los siguientes planes institucionales:

- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Bienestar Social (Incentivos Institucionales)

Respecto al Plan Anual de Vacantes y acuerdo con el Documento parámetro para la planeación estratégica del talento humano del Departamento Administrativo de la Función Pública, indica en el numeral 2.7 lo siguiente: "Plan Anual de Vacantes - PAV. Constituye una herramienta de medición que permite conocer cuántos cargos de carrera administrativa se encuentran disponibles en el sector público y





facilita la planeación de los concursos de méritos adelantados por la CNSC. Es importante indicar que en el PAV se tienen en cuenta las vacantes definitivas de carrera administrativa (sin un titular con derechos de carrera) y no las vacantes temporales de carrera administrativa de la Rama Ejecutiva, tanto de orden nacional como territorial. Al igual que el PAV, la Ley 909 de 2004, establece el Plan de Previsión de Recursos Humanos, con estas dos herramientas, y con base en la información actualizada en el SIGEP, la entidad podrá planear la administración de su capital humano en el corto, mediano y largo plazo. En uno sabremos qué vacantes de carrera administrativa se encuentran disponibles para ser ofertadas en las convocatorias y en el segundo el cálculo de los empleos necesarios que requiere la entidad para cumplir con su misionalidad en términos cuantitativos y cualitativos, así como, la estimación de sus costos"

Por lo anterior, el PAV no aplicaría para Teveandina Ltda., sin embargo, fue solicitado un concepto formal ante el DAFP que corrobore esta información.

*La proyección de los cronogramas de actividades de los planes institucionales deben realizarse en el mes de diciembre, ya que los mismos serán aprobados por el Comité de Control Interno Institucional en el mes de enero de la siguiente vigencia (2023).

Plan estratégico de talento humano

La Planeación Estratégica es un proceso sistemático mediante el cual se implementan planes para lograr el cumplimiento de objetivos en el mediano y largo plazo, de esta manera es considerada como una herramienta fundamental para el desarrollo de las entidades. Es así como Teveandina Ltda., en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente y con la puesta en marcha del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, ha establecido la formulación y construcción del Plan de Estratégico del Talento Humano como insumo fundamental para planear y controlar su gestión, con el fin de consolidar la Gestión del Talento Humano de forma que se facilite el acceso oportuno a la información, permitiendo así la toma de decisiones, la operación adecuada del proceso y la mejora de los diferentes programas que lo soportan.

El presente Plan está alineado con el Plan Estratégico del Canal 2020- 2024 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con el objeto de determinar los criterios y orientar de manera articulada la Gestión del Talento Humano, de tal forma que haya coherencia entre las actividades que se desarrollan dentro del proceso frente a la Gestión Estratégica de Talento Humano, el desarrollo de estrategias planteadas y el Plan Estratégico y el Plan de Acción.

El Plan Estratégico de Talento Humano en Teveandina Ltda, está conformado por el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e incentivos y el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para la presente vigencia los planes mencionados





anteriormente fueron aprobados por el Comité de Control Interno Institucional el 24 de enero de 2022 mediante las siguientes resoluciones:

No RESOLUCIÓN	PLAN INSTITUCIONAL		
020 Plan Institucional de Capacitación			
021	Plan de Bienestar Social e Incentivos		
022	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo		
023	Plan Estratégico de Talento Humano		

Plan institucional de capacitación - PIC

Teveandina Ltda., como entidad descentralizada indirecta perteneciente al orden Nacional, está obligada en ofrecer a sus servidores públicos un Plan de Formación y Capacitación que propenda por el mejoramiento de su desempeño laboral, bajo el concepto de competencias y capacidades laborales respecto a un entorno laboral bueno, mejorar el nivel de satisfacción, promover un excelente clima organizacional y un satisfactorio desempeño laboral de todos los servidores públicos para lograr un cambio de actitud y a cumplir con las metas propuestas.

A través del Plan Institucional de Capacitación, la estrategia estará enfocada en contribuir al fortalecimiento de las habilidades y capacidades de los servidores de Teveandina Ltda, promoviendo el desarrollo integral, personal e institucional que permita las transformaciones que se requieren en los diferentes contextos, teniendo en consideración las necesidades expresadas por los funcionarios y las disposiciones normativas. Por lo anterior, el componente de capacitación ha sido construido a partir de los lineamientos del Plan Estratégico de Talento Humano y las sugerencias y recomendaciones de los colaboradores.

Por lo anterior, el PIC se proyecta de acuerdo con la encuesta anual de necesidades de capacitación diligenciada por los colaboradores de la entidad, en la cual se identifican cuáles son los aspectos más relevantes en los cuales consideran deben capacitarse para desempeñar una mejor labor dentro del rol que ocupan en la entidad. Para la vigencia 2022 el PIC fue desarrollado a través de capacitaciones virtuales teniendo en cuenta que esta modalidad se convirtió en un aliado indispensable que ofrece un mayor alcance y participación de colaboradores, tanto para capacitación interna como externa ya que contamos con el apoyo de otras entidades del Estado como EL DAFP, EL SENA, LA ANDJE, LA ESAP, EL DNP, entre otras.







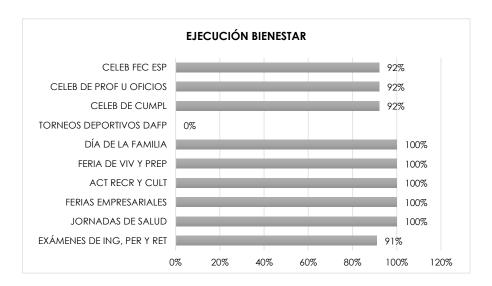
Estas actividades se proyectan de acuerdo con el presupuesto asignado y las fechas en las cuales se llevarían a cabo, para la vigencia 2022 fue aprobado un presupuesto de \$7.000.000. El PIC con corte al mes de noviembre tenía un cumplimiento del 90% con 61 actividades realizadas de las 68 proyectadas en el cronograma de la presente vigencia. Lo anterior podrá ser verificado en el detalle del cronograma de actividades y las evidencias de estas.

Plan de bienestar social e incentivos

El Plan de Bienestar e Incentivos de Teveandina S.A.S, se estructura con el propósito de generar acciones que procuren el mejoramiento de las condiciones personales, laborales, familiares y sociales de los colaboradores, con el fin de motivar su desempeño eficaz dando lo mejor de sí mismos. Fomentando la participación en programas culturales, institucionales, deportivos y recreativos con base en los valores y principios institucionales, mediante actividades específicas que respondan a las características e intereses de los colaboradores. Igualmente, el plan de bienestar e incentivos se orientará al fortalecimiento de la cultura deseada y a la movilización de temas estratégicos de la entidad.

El cronograma de actividades de este plan se formula con base en la encuesta de medición de Clima Laboral y Adaptación al Cambio realizada anualmente, la cual permite identificar las percepciones de los colaboradores frente a los diferentes aspectos en su relación con la entidad.





De acuerdo con las nuevas disposiciones en la versión "XX Juegos Deportivos de Integración de la Función Pública, para los Organismos y las Entidades de la Administración Pública" en la cual solo se permitiría la participación de funcionarios públicos en las disciplinas ofrecidas y solo para la actividad denominada "feria de pueblo" era autorizada la participación de contratistas en un 50%. No fue posible la participación de nuestra entidad por no contar con los mínimos requeridos de personas para la conformación de equipos.

Estas actividades se proyectan de acuerdo con el presupuesto asignado y las fechas en las cuales se llevarían a cabo, para la vigencia 2022 fue aprobado un presupuesto de \$12.000.000. Actualmente, el Plan de Bienestar tiene un cumplimiento del 90% con 64 actividades realizadas de las 72 proyectadas en el cronograma de la presente vigencia.

Programa prácticas laborales en el sector público - ESTADO JOVEN

Es una iniciativa desarrollada de manera conjunta entre el Ministerio del Trabajo y el Departamento Administrativo de la Función Pública, que tiene por objetivo facilitar los procesos de transición del ciclo de aprendizaje al mercado laboral de los jóvenes, a través de incentivos para la realización de prácticas laborales en el sector público.

Teveandina LTDA., ha venido participando activamente en cada una de las convocatorias que ha desarrollado el programa, cumpliendo con los compromisos que conlleva ser un escenario de práctica habilitado por el Ministerio de Trabajo y el Departamento Administrativo de la Función Pública.





Durante la presente vigencia el Canal Regional de Televisión TEVEANDINA LTDA ha participado de la 8ª y 9ª Convocatorias del Programa estado Joven con un total de siete practicantes distribuidos de la siguiente manera:

SEMESTRE	ÁREA O PROCESO	INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
I	TALENTO HUMANO	CUN	4/02/2022	30/06/2022
I	CONTROL INTERNO	CUN	2/02/2022	30/06/2022
II	DIGITAL	LOS LIBERTADORES	1/08/2022	31/12/2022
II	PRODUCCION	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	1/08/2022	31/12/2022
II	CONTENIDOS	LOS LIBERTADORES	1/08/2022	31/12/2022
II	COMUNICACIONES	UNIVERSIDAD DEL VALLE	1/08/2022	31/12/2022
II	PLANEACION	ESAP	1/08/2022	31/12/2022

Con el fin de dar a conocer esta información al mayor número de estudiantes interesados y buscando que todas las plazas habilitadas reciban postulación, se lleva a cabo un plan de divulgación que abarca la publicación a través de la página del canal y sus redes sociales y el envío de los enlaces de información a las coordinaciones de práctica de diferentes universidades para que sean compartidas con los estudiantes habilitados para práctica.

https://canaltrece.com.co/noticias/vacantes-convocatoria-practicantes-estado-joven-canal-trece-ministerio-trabajo/

De acuerdo con las convocatorias en las cuales la entidad ha participado constantemente, se puede observar que se ha presentado un aumento en la postulación y plazas efectivas de práctica desarrolladas a lo largo de la vigencia y con una proyección de siete plazas para el primer semestre de 2023 de acuerdo con el ultimo avance de postulación de estudiantes enviado por el Ministerio de Trabajo.





Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Teniendo en cuenta que su propósito se direcciona al fortalecimiento y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental SGA, durante la vigencia 2022, se obtuvieron los siguientes logros:

- Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo- SG-SST en un 93.5% en lo corrido de la vigencia 2022.
- Sostenimiento de las acciones para la prevención del contagio de Covid-19.
- Fortalecimiento de las competencias de los trabajadores y contratistas frente a la prevención de riesgos y promoción de la salud, a través del sistema de inducción y de capacitaciones con la ARL COLMENA.
- Dotación de la Brigada de Emergencias con elementos pertinentes para la atención y respuesta ante emergencias.
- Optimización de la gestión responsable de los residuos generados por la entidad.
- Registro de la entidad ante la autoridad ambiental como generador de residuos peligrosos y como usuario de publicidad exterior visual.
- Avance del 74% de las acciones de mejora planteadas para el SGSST.
- Ejecución de la auditoría interna del SGSST con base en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019, Plan de Gestión Ambiental y MIPG.
- Se da seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo a través de la ejecución de las actividades de acuerdo con el Plan de Trabajo Anual, que incluyen capacitaciones, inspecciones, actualización documental, prevención y promoción de la salud, conformación de los comités asociados a seguridad y salud, seguimiento a exámenes ocupacionales.
- Se estableció plan de mejoramiento con 91 acciones de las cuales se ha dado cumplimiento a un total de sesenta y ocho (68) acciones. subsanando (26) hallazgos así: NC1, NC4, NC5, NC7, NC9, NC11, NC12, NC13, NC14, NC 15, NC18, NC20; OB1, OB2, OB4, OB5, OB6, OB7, OB8, OB9, OB10, OB11, OB12, OB14, OB15, OB17.
- Se actualizaron las matrices de accidentalidad, ausentismo, plan de mejoramiento indicadores, identificación de peligros y requisitos legales (SST y ambiente).
- Se realizó seguimiento al servicio de desinfección ambiental, desinsectación, control de roedores y lavado de tanques para las sedes de la entidad, ejecutándose 11 desinfecciones ambientales en ambas sedes, 5 controles de roedores en ambas sedes, 2 lavados de tanques en LA SOLEDAD, quedando





- pendientes 1 servicio de desinfección y 1 servicio de control de roedores en las dos sedes.
- Revisión de documentación relacionada con el SGSST, como lo fue el protocolo de bioseguridad para prevención del Covid-19, política de SST, programas de vigilancia epidemiológica para desórdenes musculoesqueléticos y riesgo psicosocial, análisis de vulnerabilidad, manual del SGSST. Algunos de estos documentos faltan por aprobarse y actualizarse formalmente en el listado maestro de la entidad.
- Se realizaron las afiliaciones a riesgos laborales de 496 contratistas durante la vigencia 2022.
- Se capacitó a los colaboradores en general y los comités (COPASST, COCOLA, Brigada) en aspectos de prevención de riesgos en sus actividades y el desarrollo de habilidades fundamentales para el desarrollo de sus funciones como miembros de los diferentes comités. En total se ejecutaron 34 actividades de capacitación, además de la inscripción al ingreso de los colaboradores a los cursos de inducción en la plataforma de Moodle.
- Se ejecutaron las reuniones de los comités COCOLA y COPASST, dando cumplimiento al 100% de las reuniones programadas a la fecha.
- Se realizaron campañas ambientales relacionadas con la gestión de residuos sólidos, ahorro en el consumo de papel, agua y energía, para un total de 4 actividades de divulgación de piezas a través del correo electrónico del proceso de comunicaciones.
- Se hizo la divulgación de recomendaciones y restricciones médicas a los trabajadores oficiales de acuerdo con los certificados de aptitud ocupacional.
- Se hicieron inspecciones de seguridad a las áreas, elementos de emergencias y vehículo, además de evaluaciones de puestos de trabajo.
- Se hizo la revisión documental, asociada a SST, de los contratistas que ingresaban a la entidad a ejecutar las funciones contratadas, tales como: mantenimiento de antena de televisión, instalación de Internet en ingesta.
- Se reportó ante la autoridad ambiental el registro de RESPEL vigencia 2021, así como el registro de publicidad exterior visual vigencia 2022.
- Se divulgaron campañas a través del correo de comunicaciones enfocadas en la prevención de riesgos para la salud, como el tabaquismo, pausas activas y prevención del Covid-19.
- Se corroboró la inexistencia de elementos que pudiesen contener PCB, por parte del área de Tecnologías.
- Se estableció alianza con la Asociación de Recicladores de Juntos por la Sostenibilidad Ambiental – ARSA – para el manejo de los residuos





- aprovechables y con LITO SAS (Fundación Puntos Verdes) para la gestión de los residuos peligrosos y RAEE generados por la entidad.
- De acuerdo con el plan anual de trabajo aprobado por el comité Institucional de coordinación de Control Interno a través de la resolución 022 de 2022 del 25 de enero de 2022, se presentan los siguientes indicadores y su valor respecto a la gestión realizada en la vigencia:

INDICADOR	VALOR
Accidentes de trabajo (AT)	0
Índice de Frecuencia de Accidentalidad (IFA)	0
Índice de Severidad de Accidentalidad (ISA)	0
Tasa de Investigación de AT (TIA)	100%
Tasa de Reporte de AT (TRA)	100%
Enfermedades Laborales (EL)	0
Tasa de Ejecución de Capacitaciones (TEC)	92%
Tasa de Ejecución Estilos de Vida Saludable (TEPEVS)	91%
Tasa de Ejecución de Inspecciones (TEI)	90%
Tasa de Ejecución de Reuniones del COPASST (TERCOP)	92%
Tasa de Ejecución de Reuniones del COCOLA (TERCON)	100%
Tasa de Ejecución del Plan de Trabajo Anual SST (TACPT)	90%
Tasa de Ejecución del Plan de Trabajo Anual Ambiental (TACPTA)	89%
Tasa de Ejecución Plan de Mejoramiento SST	74%

A la fecha se han suscrito contratos por un valor de \$19.594.778, en donde el mayor logro fue haber adquirido un contenedor de residuos peligrosos en el cual se está almacenando temporalmente dichos residuos. Respecto a los otros procesos de contratación, se encuentran pendientes por suscripción la medición ambiental de confort térmico y la recarga de extintores y suministro de elementos de botiquín. En cuanto al proceso de riesgo psicosocial, luego de una revisión con el área jurídica, se determinó que sería aplazada para la siguiente vigencia, en cumplimiento de la normatividad vigente.



8. CONTRATACIÓN

8.1. Gestión contractual

Desde el 1 de enero a 31 diciembre de 2022, se realizaron 574 contratos que implicaron ejecución de recursos propios de la entidad o recursos provenientes de los contratos y/o convenios suscritos, discriminados de la siguiente manera:

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
PERSONAS JURIDICAS	69	\$ 16.213.203.585
PERSONAS NATURALES	493	\$ 18.828.885.548
CONCURSOS PUBLICOS	9	\$ 6.226.611.078
OFERTA X INVITACION	3	\$ 11.290.957.509
TOTALES	574	\$ 52.559.657.720

Teniendo en cuenta lo anterior se informa que en la vigencia 2022 se ejecutó un total de CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$52.559.657.720) discriminados mediante los distintos convenios y/o contratos interadministrativos firmados por la entidad de la siguiente manera:

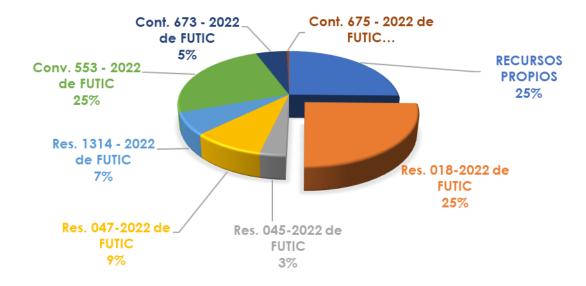
PROYECTO	CANTIDAD	TOTAL
RECURSOS PROPIOS	125	\$ 4.196.226.360
Cont. 1549 - 2021 de OPERACIÓN CANAL CONGRESO	38	\$ 713.627.812
Cont. 445 - 2022 de JEP	1	\$ 1.000.000.000
Cont. 515 - 2022 de INVIMA	1	\$ 2.500.000
Cont. 808 - 2022 de MINDEPORTE	1	\$ 59.500.000
Cont. 780 - 2021 de JEP	1	\$ 750.000.000
Res. 018 - 2022 de FUTIC	126	\$ 6.048.346.445
Cont. 386 - 2022 de DEFENSORIA DEL PUEBLO	14	\$ 539.076.469
Res. 045 - 2022 de FUTIC	16	\$ 418.500.000
Res. 047 - 2022 de FUTIC	45	\$ 7.921.086.030
OS No. 07-004 - 2022 DE HAVAS WORLDWIDE	1	\$ 5.500.000
Res. 1314 - 2022 de FUTIC	34	\$ 5.178.285.953
Conv. 553 - 2022 de FUTIC	122	\$ 7.346.056.351
Cont. 673 - 2022 de FUTIC	26	\$ 1.640.641.820
Cont. 162 - 2022 de MIN DEFENSA	9	\$ 203.477.200
Cont. 675 - 2022 de FUTIC	2	\$ 755.000.000
VARIOS	12	\$ 15.781.833.280
TOTAL	574	\$ 52.559.657.720





- Expedientes contractuales rendidos a organismos de control
- En cuanto a los expedientes contractuales rendidos a organismos de control se informa que la totalidad de la contratación fue reportada en el aplicativo SIRECI.
- Ejecución de recursos propios de la entidad o recursos provenientes del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -FUTIC-.
- Mediante la vigencia antes mencionada la entidad suscribió convenios y/o contratos interadministrativos con el FUTIC; así mismo dicha entidad emitió varias Resoluciones con el fin fortalecer la parrilla de emisión de la entidad.
- Teniendo en cuenta lo anterior se relaciona a continuación la relación de dichos recursos de la siguiente manera:

PROYECTO	CANTIDAD	TOTAL
RECURSOS PROPIOS	125	\$ 4.196.226.360
RES. 018/22 FUTIC	124	\$ 6.048.346.445
RES. 045/22 FUTIC	16	\$ 418.500.000
RES. 047/22 FUTIC	45	\$ 7.921.086.030
RES. 1314/22 FUTIC	34	\$ 5.178.285.953
Conv. 553 - 2022 de FUTIC	122	\$ 7.346.056.351
Cont. 673 - 2022 de FUTIC	26	\$ 1.640.641.820
Cont. 675 - 2022 de FUTIC	2	\$ 755.000.000
TOTAL	494	\$ 33.504.142.959





9. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La entidad durante la vigencia 2022 dio aplicación y cumplimiento a la ley 1712 de 2014 atendiendo al principio de transparencia.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que Teveandina Ltda., durante el período, canceló oportunamente los aportes a la seguridad social.

Que en cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, dejamos constancia que la administración de la sociedad no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal, para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

10. GESTIÓN JURÍDICA

En el presente informe se resumen los logros de la gestión adelantada durante la vigencia 2022 para el proceso de Jurídica

Estos resultados fueron obtenidos en desarrollo de las funciones institucionales asignadas durante la presente vigencia donde se realizó el seguimiento a la política de prevención del Daño Antijuridico, la cual estuvo encaminada a contrarrestar el aumento de la actividad litigiosa de la entidad.

Asuntos de carácter jurídico y ejerció la representación judicial y extrajudicial de la entidad dentro de los diferentes procesos que cursan actualmente en favor y en contra del Canal.

Por otra parte, es preciso señalar que en la actualidad el Canal tiene una actividad litigiosa relativamente baja, pues a la fecha con los siguientes procesos:

No.	No. DEL PROCESO	CIUDAD ACTUAL DEL PROCESO	DESPACHO ACTUAL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	11001400308120170052500	BOGOTA	JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL	TEVEANDINA LTDA.	inversiones kirya Ltda
2	25000233600020130046700	BOGOTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SECCIÓN TERCERA	TEVEANDINA LTDA.	ALVARO PAVA CAMELO Y OTROS
3	11001334305920210035500	BOGOTA	JUZGADO 59 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ	DOUGLAS TRADE S.AS.	TEVEANDINA LTDA.





			TRIBUNAL	DTILL OF C''	
4	11001333501120190036501	BOGOTA	ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA	MARTHA CECILIA RINCON TRUJILLO	TEVEANDINA LTDA.
5	11001310503720220004900	BOGOTÁ	JUZGADO 37 LABORAL	MARIA CAMILA ROSERO	TEVEANDINA LTDA.
6	11001400302220150110000	BOGOTA	JUZGADO 22 CIVIL MUNICIAL / JUZGDO 08 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS	TEVEANDINA LTDA.	ESPACIOS Y DISEÑOS
7	05001333301420200028100	MEDELLÍN	JUZGADO 14 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN	WYF TELEVISIÓN	TEVEANDINA LTDA.
8	11001400307820210059500	BOGOTÁ	JUZGADO 78 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	TEVEANDINA LTDA.	COMERCIALIZADORA DE CANALES PÚBLICOS Y PRIVADOS
9	11001310501120210022900	BOGOTÁ	JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO	SILVIA ALEJANDRA GUTIERREZ	TEVEANDINA LTDA.
10	11001334306320220011100	BOGOTÁ	JUZGADO 63 ADMINISTRATIVO	JUAN CARLOS GARZON BARRETO	TEVEANDINA LTDA.
11	11001334306620190001800	BOGOTÁ	JUZGADO 66 ADMINISTRATIVO	CANAL CAPITAL	TEVEANDINA LTDA.
12	11001031500020220019100	BOGOTÁ	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN TERCERA	SALIN ANTONIO SEFAIR	TEVEANDINA LTDA.
13	11001400306820210000100	BOGOTÁ	JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	TEVEANDINA LTDA.	LA CLINICA S.A.S.

Resultados:

Mediante Resolución Número 02199 del 23 de junio de 2022 proferida por el Viceministerio de Conectividad, se revocó la decisión adoptada mediante la Resolución No. 1376 del 11 de junio de 2021, de por medio del cual sancionó al Canal con (2) dos salarios mínimos legales vigentes. Lo anterior, evitó un desgaste económico y administrativo al interior de la entidad.

Al culminar favorablemente el proceso No. 110010325000232600019980236701 de Salin Antonio Sefair en contra de la entidad, se encontraba pendiente el pago de honorarios al abogado que actuó como defensor en dicho proceso.

Los honorarios ascienden a la suma de \$710.000.000, suma que se da por el valor inicial de las pretensiones de la demanda, por lo cual se logró un acuerdo de pago con el abogado, el cual fue estudiado en instancia del Comité de Conciliación y a la fecha se encuentra en curso para el control de legalidad correspondiente





ante el Tribunal Administrativo, mediante el radicado No. 25000233600020220016000.

Como consecuencia del fallo favorable obtenido dentro del proceso No. 110010325000232600019980236701 de Salin Antonio Sefair, el accionante interpuso acción de tutela en contra dicha sentencia; sin embargo, mediante decisión proferida por el Consejo de Estado – Sección Tercera, el 28 de marzo de 2022 se obtuvo fallo favorable a la entidad. En la actualidad está en revisión de la H. Corte Constitucional.

Campañas internas:

La Dirección Jurídica para la vigencia 2022 en materia disciplinaria realizó el seguimiento a las indagaciones preliminares, de allí se analizó y se ordenó el archivo de conformidad con el artículo 73 de la Ley 734 de 2002, los siguientes procesos:

Bajo ese entendido en cualquier etapa de la actuación disciplinaria en que aparezca plenamente demostrado que el hecho atribuido no existió, el funcionario del conocimiento, mediante decisión motivada, así lo declarará y ordenará el archivo definitivo de las diligencias.

En ese orden de ideas, se mencionarán las indagaciones preliminares archivadas:

Se realizó la proyección del Auto de archivo de la Indagación Preliminar No. 2020-002, por las siguientes razones jurídicas

Este Despacho analizó la Indagación Preliminar No. 002 de 2017 donde se mencionó el siguiente hallazgo: Factura sin el lleno de requisitos para constituirse como título ejecutivo, Factura No. 6246, Factura 7418 y Factura 5207.

Esta Dirección analizó la Indagación preliminar No. 20190010 hallazgo 19, fecha de evento contrato 400K de 2016 en el contrato 400 de 2016, se dificultó el seguimiento por cuanto en casos puntales de la verificación por parte del ente de control.

Se ordenó el archivo de la Indagación Preliminar No.2019-004, donde el ente de control mencionó el hallazgo 26 dirigido a la oficina de control Interno.





11. GESTIÓN DE COMUNICACIONES

Para la vigencia 2022 las comunicaciones en Canal Trece operaron en dos dimensiones: organizacional o interna y comunicación externa.

Comunicación interna:

La gestión de comunicación interna busca informar a los colaboradores de la entidad, además de contribuir al mejoramiento del clima organizacional y el fortalecimiento de la Cultura Trece.

En esta vigencia, se logró brindar soporte a todas las áreas del Canal en el agendamiento y ejecución de actividades como: difusión de información de interés, campañas, capacitaciones y eventos.

Comunicación externa:

La gestión de comunicación externa busca fortalecer la visibilidad, interacción, identidad y posicionamiento de Canal Trece como el medio de comunicación regional.

En esta vigencia, el proceso se enfocó en conectar la información sobre contenidos, lanzamientos y oportunidades del Canal con los grupos de interés, y así posicionar la marca Trece frente a sus audiencias. También favoreció la gestión de las Relaciones Públicas del canal.

Logros:

Comunicación Interna:

- Se realizaron 3 visitas guiadas presenciales.
- Se realizaron 6 concursos para colaboradores para la entrega de boletas para eventos.

Comunicación externa:

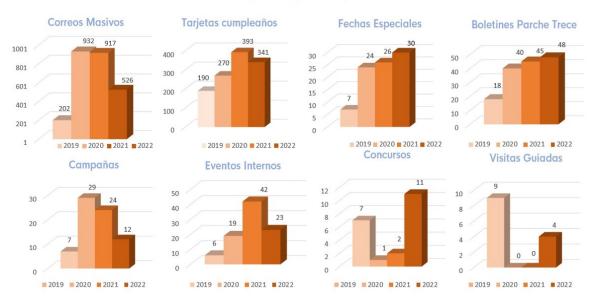
- Creación y ejecución de un sistema de intercambio de información con 6 nuevos medios de comunicación regionales en calidad de aliados estratégicos.
- Aumento en el número, frecuencia y relevancia estratégica de los impactos de free press en medios de comunicación regionales, nacionales e internacionales.





- Divulgación de Mesa para Trece (monetización de 65 impactos de free press por más de COP \$625'000.000) – Aparición en medios nacionales: Caracol Radio, W Radio, El Tiempo. La FM, Las 2 Orillas.
- Gestión de Relaciones Públicas: Articulación con Secretarías de Cultura en Boyacá: BAM en región (Tunja) y Festival de Ruana y Sombrero (Jenesano); Huila: Activación de Reportera Y y cubrimiento del Festival del Bambuco; Tolima: Festival Folclórico Colombiano; Caquetá: Festival Folclórico del Piedemonte; Meta: Torneo Internacional del Joropo 2022; Putumayo: ExpoAsís 2022.
- Gestión de contenidos para transmitir la Red Bull Batalla
- Relaciones Públicas con el Banco de la República y la Biblioteca Nacional de Colombia: 27 contenidos entregados por el Banco de la República sobre los ríos Magdalena y Amazonas y el Bicentenario para ser emitidos en nuestras pantallas y la posibilidad de realizar eventos en sus instalaciones.

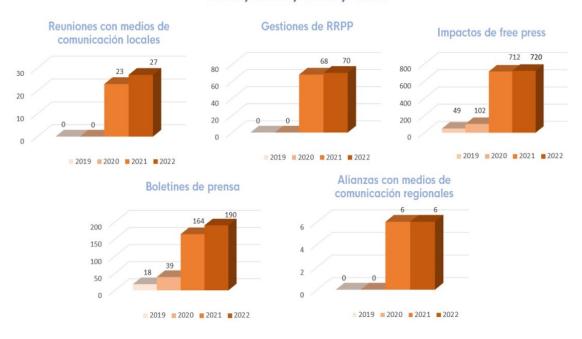
Gestión de Comunicación Interna 2019 / 2020 / 2021 / 2022







Gestión de Comunicación Externa 2019 / 2020 / 2021 / 2022



12. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE CANAL TRECE 2023

Atendiendo a los antecedentes del canal y luego de un escenario post pandémico que tuvo repercusiones en todo los aspectos para nuestro país y más aún, grandes retos directamente relacionados con la necesidad de evolucionar tecnológica y económicamente a través del de desarrollo de contenido en multiplataformas para en este caso en los canales regionales y la televisión pública, para la vigencia 2023; Canal Trece espera que el país continúe en la senda de fortalecimiento y recuperación económica pese al incremento en la inflación, pues en enero de 2023 el país tuvo una inflación de 1,78 % con una variación anual de 13, 25 %, la más alta en 24 años, sin embargo; se considera empezará por lo menos luego de segundo trimestre del año a estabilizarse, aspecto positivo para la entidad en términos de costos y gastos asociados a los productos o servicios comercializados.

Ahora bien, según la ANDI, para este 2023, "...Colombia se encuentra en términos de crecimiento por encima de la economía mundial, las economías avanzadas y de América Latinoamérica. Esto entonces, nos posiciona como una economía con potenciales de crecimiento, atractiva para la inversión..." https://www.andi.com.co/Uploads/INFORME%20PERSPECTIVAS%20ANDI%202023.p df... Por lo anterior, a nivel laboral los pronósticos de crecimiento de distintos





analistas para Colombia fluctúan entre 0,5% y 2,2%, llevando así a que la fuerza laboral situé en por lo menos en 1%, reflejando insuficiencia de recurso humano e impactando positivamente en la generación de empleo y la capacidad de las empresas de emprender nuevos proyectos de inversión productiva, comprometiendo el crecimiento futuro.

La expectativa es entonces, que la actividad económica pese a la posible crisis se restablezca rápidamente, hecho que conllevaría a que todas las acciones en búsqueda de la recuperación económica le permitan a nuestros clientes invertir en contenidos de alto impacto para nuestra audiencia, de tal forma; que se incrementen los indicadores de forma positiva institucionalmente a través de la producción de diferentes espacios en las multiplataformas.

Para la presente vigencia, y dados los comicios electorales y las posibles restricciones y prohibiciones en temas contractuales con el fin de que los recursos públicos no favorezcan campañas políticas o intereses particulares, el primer semestre representa un reto para la consecución de nuevos negocios con el sector privado y el aprovechamiento adecuado de los recursos públicos con clientes del mismo sector.

Dado los resultados del 2022, el Canal Regional Teveandina LTDA., reformula y robustece sus indicadores a fin de consolidar la transformación en el consumo de los diferentes contenidos a partir de una mayor presencia y posicionamiento en los 14 departamentos que nos componen, siendo parte de un escenario de inclusión, cultural y educativo por medio en el entorno digital, multiplataforma y multipantalla.

Buscamos entonces, ser un medio de comunicación público regional de mayor cobertura en Colombia, que crea, produce, emite y comercializa contenidos y proyectos transmedia, con el fin de visibilizar e impulsar la inclusión, diversidad y riqueza cultural desde una perspectiva joven, generando identidad, entretenimiento y educación en nuestras regiones.

Contamos historias que trascienden. ¡Aquí la identidad y la cultura se fortalece!





13. GESTIÓN FINANCIERA

13.1. Estados financieros:



CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

DICIEMBRE 2022-2021

BAJO EL MARCO NORMATIVO RESOLUCION 414 DE 2014 DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION.







Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda. Estado de Situación Financiera Individual
Por los periodos contables terminados en Diciembre de 2022 y Diciembre de 2021
Expresado en miles de Pesos

	Nota	31 Diciembre 2022	31 Diciembre 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
TIVOS			2	ABSOLUTA	KELATIVA
Activos corrientes					
Efectivo y Equivalentes al efectivo	5	4,030,659	5,057,243	(1,026,584)	-20.
Cuentas por Cobrar	7	1,661,891	839,192	822,700	98.
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	16	115,411	50,259	65,152	129.
Activos por Impuestos Corrientes	16	2,261,741	2,115,217	146,524	6.
Total Activos Corrientes		8,069,702	8,061,910	7,792	0.
Activos no corrientes					
Inversiones de Administración de Liquidez	6.1	279	295	(16)	-5.
Inversiones en asociadas	6.2	73,272,434	72,974,975	297,458	0.
Propiedades, Planta y Equipo	10	20,296,966	21,123,639	(826,673)	-3.
Activos Intangibles	14	7,226,636	7,156,920	69,716	1,
Total Activos No Corrientes		100,796,314	101,255,830	(459,515)	-0.
ACTIVOS TOTALES		108,866,017	109,317,740	(451,723)	-0.
SIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31 Diciembre 2022	31 Diciembre 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIOI RELATIVA
sivos					
Pasivos corrientes					
Pasivos corrientes Cuentas por pagar	21	3,902,223	4,793,748	(891,525)	
Cuentas por pagar Beneficios a los Empleados	22	98,289	140,323	(42,034)	-30.
Cuentas por pagar Beneficios a los Empleados Recursos recibidos en Administracion	22 24		140,323 538,200	(42,034) (419,501)	-30. -77.
Cuentas por pagar Beneficios a los Empleados Recursos recibidos en Administracion Ingresos recibidos por anticipado	22 24 24	98,289 118,699	140,323 538,200 21,307	(42,034) (419,501) (21,307)	-30. -77. -100.
Cuentas por pagar Beneficios a los Empleados Recursos recibidos en Administracion Ingresos recibidos por anticipado Otros Pasivos Diferidos por Subvenciones	22 24	98,289	140,323 538,200	(42,034) (419,501)	-30. -77. -100.
Cuentas por pagar Beneficios a los Empleados Recursos recibidos en Administracion Ingresos recibidos por anticipado Otros Pasivos Diferidos por Subvenciones Pasivos por impuestos corrientes	22 24 24 24	98,289 118,699 754,567	140,323 538,200 21,307 838,626	(42,034) (419,501) (21,307) (84,058)	-18. -30. -77. -100. -10.
Cuentas por pagar Beneficios a los Empleados Recursos recibidos en Administracion Ingresos recibidos por anticipado Otros Pasivos Diferidos por Subvenciones	22 24 24 24	98,289 118,699	140,323 538,200 21,307	(42,034) (419,501) (21,307)	-30. -77. -100. -10.
Cuentas por pagar Beneficios a los Empleados Recursos recibidos en Administracion Ingresos recibidos por anticipado Otros Pasivos Diferidos por Subvenciones Pasivos por impuestos corrientes	22 24 24 24	98,289 118,699 754,567	140,323 538,200 21,307 838,626	(42,034) (419,501) (21,307) (84,058)	-30. -77. -100.
Cuentas por pagar Beneficios a los Empleados Recursos recibidos en Administracion Ingresos recibidos por anticipado Otros Pasivos Diferidos por Subvenciones Pasivos por impuestos corrientes Total Pasivos Corrientes	22 24 24 24	98,289 118,699 754,567	140,323 538,200 21,307 838,626	(42,034) (419,501) (21,307) (84,058)	-30. -77. -100. -10.
Cuentas por pagar Beneficios a los Empleados Recursos recibidos en Administracion Ingresos recibidos por anticipado Otros Pasivos Diferidos por Subvenciones Pasivos por impuestos corrientes Total Pasivos Corrientes Pasivos no corrientes	22 24 24 24 29	98,289 118,699 754,567	140,323 538,200 21,307 838,626	(42,034) (419,501) (21,307) (84,058)	-30. -77. -100. -10.
Cuentas por pagar Beneficios a los Empleados Recursos recibidos en Administracion Ingresos recibidos por anticipado Otros Pasivos Diferidos por Subvenciones Pasivos por impuestos corrientes Total Pasivos Corrientes Pasivos no corrientes Préstamos por pagar Cuentas por pagar Beneficios a los Empleados	22 24 24 24 29	98,289 118,699 754,567 4,873,778	140,323 538,200 21,307 838,626 - 6,332,204	(42.034) (419.501) (21.307) (84.058) (1,458.426)	-30. -77. -100. -10.
Cuentas por pagar Beneficios a los Empleados Recursos recibidos en Administracion Ingresos recibidos por anticipado Otros Pasivos Diferidos por Subvenciones Pasivos por impuestos corrientes Total Pasivos Corrientes Pasivos no corrientes Préstamos por pagar Cuentas por pagar	22 24 24 24 29	98,289 118,699 754,567	140,323 538,200 21,307 838,626	(42.034) (419.501) (21.307) (84.058) (1,458.426)	-30. -77. -100. -10. -23.
Cuentas por pagar Beneficios a los Empleados Recursos recibidos en Administracion Ingresos recibidos por anticipado Otros Pasivos Diferidos por Subvenciones Pasivos por impuestos corrientes Total Pasivos Corrientes Pasivos no corrientes Préstamos por pagar Cuentas por pagar Beneficios a los Empleados	22 24 24 24 29	98,289 118,699 754,567 4,873,778	140,323 538,200 21,307 838,626 - 6,332,204	(42.034) (419.501) (21.307) (84.058) (1,458.426)	-30. -77. -100. -10.
Cuentas por pagar Beneficios a los Empleados Recursos recibidos en Administracion Ingresos recibidos por anticipado Otros Pasivos Diferidos por Subvenciones Pasivos por impuestos corrientes Total Pasivos Corrientes Pasivos no corrientes Préstamos por pagar Cuentas por pagar Beneficios a los Empleados Provisiones	22 24 24 24 24 9	98,289 118,699 754,567 4,873,778	140,323 538,200 21,307 838,626 - - 6,332,204	(42.034) (419.501) (21.307) (84.058) (1,458.426)	-30. -77. -100. -10. -23.

Tr-ce

	Nota	31 Diciembre 2022	31 Diciembre 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PATRIMONIO	To Salarie		an interest to		
Aportes Sociales	27	10.044.400	10.044,400		0.0
Reservas	27	24.548.385	17.616.244	6.932.141	39.
Resultados de Ejercicios anteriores	27	89.074.367	43.562.211	45.512.156	104.
Resultados del Ejercicio	27	21.817.900	52,444,297	(30,626,397)	-58.
Otro Resultado Integral	27	(45,004,333)	(24,019,540)	(20,984,792)	87.
OTAL PATRIMONIO		100,480,719	99,647,611	833,108	0.
PASIVOS Y PATRIMONIO TOTALES		108,866,017	109,317,740	(451,723)	-0.
	241				
UENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26.1				
EUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Activos contingentes	26.1	2,299,087	2,299,087		0.
	26.1	2,299,087 55,133,321	2,299,087 55,133,321		
Activos contingentes	26.1			10,376,553	0.
Activos contingentes Deudores fiscales	26.1	55,133,321	55,133,321	10,376,553 (10,376,553)	0 9
Activos contingentes Deudores fiscales Deudoras de Control Deudoras contra (CK)	26.1	55,133,321 114,918,479	55,133,321 104,541,927		0 9
Activos contingentes Deudores fiscales Deudoras de Control Deudoras contra (CK)		55,133,321 114,918,479 (172,350,887)	55,133,321 104,541,927 (161,974,334)		0 9 6
Activos contingentes Deudores fiscales Deudoras de Control Deudoras conira (CK) CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		55,133,321 114,918,479 (172,350,887)	55,133,321 104,541,927 (161,974,334)	(10,376,553)	0.9
Deudores fiscales Deudoras de Control Deudoras contra (UK) CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS Pasivos contingentes, contingentes		55,133,321 114,918,479 (172,350,887)	55,133,321 104,541,927 (161,974,334)	(10,376,553)	0. 0. 9 6.

FRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: JHON ALEJANDRO LINARES CAMBEROS
C.C.80.764.647

NOMBRE: LUZ DARY ZULETA SUAREZ

T.P. 146144 -T
Designado por KRESTON RM S.A
(Ver informe adjunto DF-0105-22)

NOMBRE: LEIDY TATIANA POVEDA JEREZ
T.P. 241487-T





Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda. Estado de Resultado Integral Individual Por los periodos contables terminados en Diciembre de 2022 y Diciembre de 2021

Expresado en miles de Pesos

	Nota	31 Diciembre 2022	31 Diciembre 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Ingresos de actividades ordinarias	28	18,382,291	17,272,738	1,109,553	6%
Costo de Ventas-Servicios de comunicaciones	30	15,755,993	13,583,152	2,172,840	16%
Utilidad bruta		2,626,298	3,689,585	(1,063,287)	-29%
Transferencias y Subvenciones recibidas	28.1	28,781,190	32,101,009	(3,319,818)	-10%
Proyecto de Regalias	28.1	Transfer and A	3,313,877	(3,313,877)	-100%
Otras subvenciones	28.1	108,645	59,398	49,247	83%
Ingresos Diversos	28	330,212	225,520	104,691	46%
Otros ingresos		29,220,047	35,699,804	(6,479,757)	-18%
Costo transferencias y Subvenciones recibidas	30	24,718,688	20,927,356	3,791,332	18%
Gasto atendido con ingresos por subvencion	29.1	1,529,699	109,923	1,419,776	1292%
Costo Regalias	30		1,749,479	(1,749,479)	-100%
Gastos de Ventas	29.1	518,314	517,736	579	0%
Gastos de administración	29.1	2,569,351	3,803,867	(1,234,516)	-32%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	29.2	1,943,385	3,431,314	(1,487,929)	-43%
Otros gastos	29.7	7,645	15,254	(7.609)	-50%
Gastos operacionales		31,287,082	30,554,928	732,155	2%
Resultados de actividades de la operación		559,263	8,834,462	(8,275,199)	-94%
Ingresos financieros	28	56,279	3,173	53,106	1673%
Gastos financieros	29.7	84	8	76	934%
Costo Financiero Neto		56,195	3,165	53,030	1675%
Utilidad antes del metodo de participacion		615,458	8,837,627	(8,222,169)	-93%
Participación en las ganancias/perdidas (inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación)	28-29.7	21,282,251	44,559,413	(23,277,162)	-52%
Utilidad antes de impuestos		21,897,709	53,397,040	(31,499,331)	-59%
Impuesto a las Ganancias	35	(79,809)	(952,743)	872,934	-92%
Resultado del Periodo		21,817,900	52,444,297	(30,626,396)	-58%
Otro Resultado Integral	10/1	THE THE PERSON		TEN GALL	
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas		(17,172,729)	(41,317,358)	24,144,629	-58%
Total Otro Resultado Integral		(17,172,729)	(41,317,358)	A. A. S.	
Resultado Integral Total del Periodo		4,645,171	11,126,938		
The state of the s		100,700	March Colon		

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: JHON ALEJANDRO LINARES CAMBEROS
C.C.80.764.647

NOMBRE: LUZ DARY ZULETA SUAREZ

NOMBRE: LEIDY TATIANA POVEDA JEREZ

T.P. 241487-T

T.P. 146144 -T En Representación de KRESTON RM. S.A (Ver informe adjunto DF-0105-22)





Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda.

Estado de flujos de efectivo Individual, metodo directo por los periodos entre
por los periodos contables terminados en Diciembre 2022 y Diciembre 2021

Expresado en miles de Pesos

	Del 1 de Enero al 31	Del 1 de Enero al 31
	de Diciembre de 2022	de Diciembre de 2021
Flujos de efectivo procedentes de(utilizados en) actividades de operación NOTA 37		
	A Committee of the Comm	
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	21,457,026	21,618,089
Subvenciones recibidas en efectivo	29.269.240	24.852.374
Cobro por contribucion Ley 14	110.878	59.398
Cobros por contratos de administracion delegada y convenios	9.880.090	14.033.417
Reintegro de impuestos por Regalias	7,000,070	110.101
Otras entradas de efectivo	169,586	112,145
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(47,608,026)	(43,110,313)
Pagos por contratos de administracion delegada y convenios	(7,786,896)	(13,742,669)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(1,357,070)	(1,408,952)
Pagos por impuestos y contribuciones	(4,243,709)	(3,116,619)
Pagos por reintegro de subvenciones	(853,231)	(275,741)
Otras salidas de efectivo	(263,765)	(295,291)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(1,225,877)	(1,164,060)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Intereses recibidos	199,294	66,952
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	199,294	66,952
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(1,026,584)	(1,097,109)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(1,026,584)	(1,097,109)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	5.057.243	6.154.352
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	4,030,659	5.057.243
	74-1	0,000,12.19

FRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: JHON ALEJANDRO LINARES CAMBEROS
C.C.80.764.647

NOMBRE: LU DARY ZULETA

En Representación de KRESTON RM. S.A (Ver informe adjunto DF-0105-22) NOMBRE: LEIDY TATIANA POVEDA JEREZ

T.P. 241487-T





Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda. Estado de cambios en el patrimonio Individual Por los periodos contables terminados en Diclembre 2022 y Diclembre 2021 Expresado en miles de Pesos

	Aportes Sociales	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Impactos por Transición al Nuevo Marco Regulatorio	Otro Resultado Integral	Total Patrimonio
Saldo a 31 de Diciembre de 2021	10,044,400	17,616,244	43,562,211	52,444,297		- 24,019,540	99,647,611
Traslado de Resultados a Ejercicios Anteriores		6,932,141	45,512,156	(52,444,297)	NEW YORK		
Ganancia/Perdida Neta del Ejercicio				21,817,900			21,817,900
Otros Resultados Integrales Ajuste Inversiones						- 20.984.792 -	20.984.792
Ajustes Impactos por adopción Capitalizacion						201703172	20,704,777
Saldo a 31 de Diciembre de 2022	10,044,400	24,548,385	89,074,367	21,817,900		- 45,004,333	100,480,715

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: JHON ALEJANDRO LINARES CAMBEROS
C.C.80.744.647

NOMBRE: LUZ DARY ZULETA SUARZ I.P., 146144 -T En Representación de KRESTON RM. S.A (Ver informe adjunto DF-0105-22)

NOMBRE: LEIDY TATIANA POVEDA JEREZ T.P. 241487-T



13.2. Dictamen del revisor fiscal

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

A LA JUNTA DE SOCIOS CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA

Informe sobre los Estados Financieros:

He examinado los Estados Financieros de propósito general (Regulados por la Ley 1314 de 2009, y preparados de acuerdo con el marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación determinado por la Resolución 414 de 2014, modificado por la Resolución 663 de 2015, según los criterios permitidos por el anexo técnico de la Resolución 414 para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, así como el Catálogo General de Cuentas definido por la Resolución 139 de 2015 y modificado por las Resoluciones 466 de 2016 y 062 de 2022), del CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA, los cuales comprenden los estado financieros comparativos terminados para el año 2022 y 2021 (Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados Integral Individual, Estado de Cambios en el Patrimonio Individual y de Flujo de Efectivo Individual) terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros:

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo con el Anexo Técnico de la Resolución 414 de 2014, y sus modificatorios, para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, junto con el Manual de Políticas Contables adoptado por el CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros:

La responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría





– NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Opinión:

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA, a 31 de diciembre de 2022, y 2021 así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Anexo Técnico de la Resolución 414 de 2014, y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para las entidades que se encuentran bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

Los Estados Financieros a 31 de diciembre del 2021, que se presentan con fines comparativos fueron dictaminados por otro revisor fiscal, quien emitió opinión sin salvedades.

Fundamento de la Opinión:

La auditoría se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de Auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

- Registros, Operaciones, Actos de la Administración, Junta Administradora Regional y Junta de Socios.

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y de la Junta Administradora Regional.





Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

- Informe de Gestión.

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que el CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA, al 31 de diciembre de 2022 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

- Medidas de Control Interno.

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. Así mismo, a partir del 01 de mayo de 2013 se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012, modificado por la ley 1819 de 2016 y el Decreto 0862 de 2013.

De la misma manera, a partir del 1° de enero de 2014 se beneficia de la exoneración a cotización al Régimen Contributivo de Salud de que trata el artículo 204 de la Ley 100 de 1993, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Operaciones de Factoring.

El **CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA**, no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.



Control Interno y cumplimiento legal y normativo.

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- Estatutos de la Entidad;
- Actas Junta Administradora Regional y Junta de Socios
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo definido en el Sistema de Gestión MIPG. Este modelo es de uso obligatorio para los organismos y entidades de orden nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. En el caso de las entidades descentralizadas las entidades con capital público y privado.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a las entidades de gobierno, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.





Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Administradora Regional, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo:

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta Administradora Regional y Junta de Socios, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

LUZ DARY ZULETA SUÁREZ
Revisor Fiscal
T.P. 146144 -T
Por delegación de KRESTON R.M. S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltda.





13.3. Certificación de estados financieros



El Representante Legal y el Contador de CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995

CERTIFICAN QUE:

Se han verificado previamente las afirmaciones explicitas e implícitas contenidas en los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2022, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros, referidas a:

- Existencia
- Integridad
- Derechos y Obligaciones
- Valuación
- Presentación y revelación

Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

La contabilidad se elaboró conforme al nuevo marco normativo bajo la resolución 414 de 2014.

La información revelada refleja razonablemente la situación financiera, económica, social y ambiental de Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda.

Dada en Bogotá, a los 15 días del mes de febrero de 2023.

Jhon Alejandro Linares Camberos. .

Representante Legal

Leidy Tatiana Poveda Jerez.

Contador TP. 241487-T



14. PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS.

	GESTION DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Vigencia 2022	Durante la vigencia 2022, no se presentó ninguna reclamación en materia de propiedad intelectual en contra del Canal.
SC	CIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL
Actores	Durante la vigencia 2022 nos encontramos en total paz y salvo. El nuevo cobro por la vigencia 2022 se pagará dentro del primer trimestre del 2023.
Dasc-redes	Durante la vigencia 2022 nos encontramos en total paz y salvo. El nuevo cobro por la vigencia 2022 se pagará dentro del primer trimestre del 2023.
Promúsica	Durante la vigencia 2022 nos encontramos en total paz y salvo. El nuevo cobro por la vigencia 2022 se pagará dentro del primer trimestre del 2023.
Sayco - Acinpro	Durante la vigencia 2022 nos encontramos en total paz y salvo.
	Para Acinpro el nuevo cobro por la vigencia 2022 se pagará dentro del primer trimestre del 2023. Para Sayco se continuarán realizando los pagos de manera trimestral.
Acodem	Se encuentra en trámite de revisión y posterior pago, los trimestres 2 y 3 del 2022. El cuarto trimestre del 2022 se pagará en la vigencia 2023.
	LICENCIAS Y CESIONES
Licencias	Se proyectaron diferentes licencias de uso tanto de obras como de transmisión de la señal del Canal. Dentro de las licencias comunes, se otorgó licencia para el uso de obras de titularidad del Canal, como las emitidas en favor de los Canales Regionales y Mintic, en cumplimiento de las diferentes resoluciones expedidas por esta última entidad. Adicionalmente, se expidieron licencias para cableoperadores y canales comunitarios para la transmisión de la señal del canal, de acuerdo con la obligación estipulada en la ley.





Cesiones	Se revisaron diferentes contratos de cesión de derechos en favor del Canal, por la creación de diferentes obras por encargo.
	ALIANZAS
Alianzas	Se presentó acompañamiento para las diferentes alianzas firmadas por el Canal con: Gobernación de Cundinamarca. Media Maratón de Bogotá. Koaj. Corferias. El BAM. Fundación Musical de Colombia. Mundo Aventura. Festival del Bambuco. Día del Rock Festival del Caquetá. Caminara de la Solidaridad. Medio el Mangostino de Oro. Colsubsidio. Medio El Campesino. Medio El Campesino. Medio Fantástica de Leticia. Expoasis Festival del Joropo Festival del Artes Mingas. Medio el Cronista de Ibagué. Medio el Manción. Medio Bi Nación. Medio El Dorado. Cine Ficfusa. Evidencia Films. Las Chivas de Llano. Medio Boyacá 7 días. Biblioteca Nacional. Banco de la República. Ficca Huila. Medio Noticias Día a Día. Casa E Boyacá Fic El Diario Boyacá





	CAPACITACIÓN			
Conferencia	El día 01 de julio de 2022 se realizó una capacitación que con algunos d ellos productores del Canal.			
REVISIÓN CONTRACTUAL				
Formatos	Se creó un nuevo formato de cesión de derechos de interpretaciones musicales.			
Licencias Mintic	Se creó un formato de licencia de uso en favor del Canal, para licenciar las obras de titularidad del Canal a Mintic y los Operadores de Televisión Pública.			
Contrato compra de audiovisuales	Se creó un formato de contrato de licencia específico para la compra de audiovisuales con recursos entregados por Mintic para tales efectos.			
Coproducción	Se revisó y modificó el modelo de contrato de coproducción en materia de propiedad intelectual. Adicionalmente, dependiendo del caso, se revisó y modificó dicho formato para cada contrato que realizó el Canal en este sentido.			
GESTIÓN CANAL				
Tributario	Se adelantaron reuniones para la revisión de algunos aspectos contractuales en materia tributaria ligados a los contratos de coproducción.			
PQR	Se realizaron diferentes asesorías jurídicas para dar respuesta a diferentes PQR de la entidad.			
Asesorías varias	Se realizaron diferentes asesorías jurídicas con bastante frecuencia, sobre derecho de autor para los diferentes funcionarios y contratistas de la entidad.			





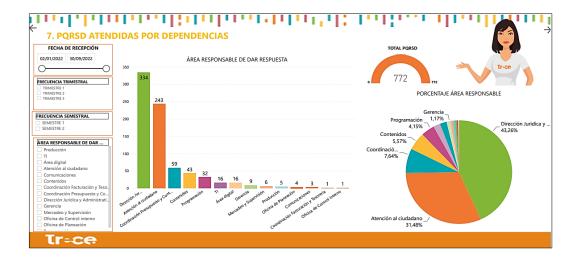
15. ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PQRSD.

Atención al ciudadano

Durante la vigencia 2022, se ha observado una mejora notable en los tiempos de atención y respuesta de las peticiones recibidas por parte de la ciudadanía. Así mismo, se observa la utilización de un lenguaje claro, sencillo y cercano por parte de los diferentes procesos del canal, con un porcentaje de oportunidad y cumplimiento del 100%.

Actividades Realizadas

- Se elaboró la guía de Protocolos de Atención al Ciudadano y Lenguaje Claro, las cuales fueron remitidas a los procesos correspondientes para su aprobación y divulgación.
- Se elaboró y divulgó la carta de trato digno de la entidad vigencia 2022.
- Se realizó la automatización y publicación de los informes trimestrales de PQRSD en Power Point y Power BI correspondientes a la vigencia 2022.



- Se mantiene actualizado en Share Point con el repositorio de PQRSD con la finalidad de llevar a cabo el seguimiento y control la información y de las respuestas brindadas a la ciudadanía.
- Se llevaron a cabo las actividades correspondientes al Plan de mejoramiento FURAG 2021.
- Se socializó a los colaboradores que apoyan el proceso de atención al ciudadano el curso de Lenguaje Claro y las capacitaciones de atención y participación ciudadana para su elaboración.





 De acuerdo con el Plan de capacitaciones de la entidad, se realizó una capacitación a los colaboradores de la entidad sobre el manejo interno y gestión de las PQRSD en el canal, la cual se llevó a cabo durante el mes de diciembre.



Página Web Participación y Atención al ciudadano:

Enlace de acceso carpeta: PÁGINA WEB GOV.CO

Formulario PQRSD:

Junto con el apoyo del proceso de Gestión de Tecnologías Convergentes, se realizó la actualización del formulario PQRSD en la página web de acuerdo con lo estipulado en la resolución de MinTIC 1519 del 2020.

Formulario Página Web:

https://www.teveandina.gov.co/pgrs/

Módulo interno gestión PQRDS:

Junto con el apoyo del proceso de Gestión de Tecnologías Convergentes, se estructuró y elaboró del módulo interno para la gestión de las PQRSD en la entidad. Actualmente, el desarrollo se encuentra en ambiente de prueba por parte del equipo designado para apoyar el proceso de atención al ciudadano.





Menú Participa:

Para este módulo, se diseñó desde cero el botón "Participa", el cual a su vez se compone de 6 subsecciones que se muestran a continuación:

- Diagnóstico e identificación de problemas.
- Planeación y presupuesto participativo.
- Consulta ciudadana.
- Colaboración e innovación.
- Rendición de cuentas.
- Control social.





Tr-ce







16. GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Frente al plan anual de auditorías para la vigencia 2022 se estableció 90% de Cumplimiento en el Plan Anual de Auditorias y Seguimientos. Y Se finalizó la vigencia con un cumplimiento del 100%.

Principales logros:

- Producto de los resultados de las auditorias, seguimientos e informes realizados, se detectaron opciones de mejora, que, con el trabajo de los líderes por corregir las causas generadoras, contribuyeron a la mejora institucional.
- Realizar por primera vez en la entidad auditoría interna a la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad, con el apoyo de un ingeniero experto, los resultados contribuyeron con el plan de acción del proceso Tecnología Convergente que se viene trabajando actualmente y que está diseñado para dos años. Para la vigencia 2022 se programó realizar nuevamente la Auditoria al proceso y la contratación del profesional para llevarla a cabo.
- Realizar por primera vez una auditoría interna a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental, con el apoyo de un contratista profesional experto en el sistema de gestión, que contribuyó a complementar el plan de trabajo del proceso. Para la vigencia 2022 se programó realizar nuevamente la Auditoria al proceso y la contratación del profesional para llevarla a cabo.
- Elaboración de piloto del plan de mejoramiento automatizado por el proceso de tecnologías convergentes.
- Implementación de los espacios "Diálogos de gestión" entre la Gerente de la entidad y la Profesional de Control Interno, con el fin de informar a la Gerencia los resultados de la gestión realizada por la Oficina de Control Interno.
- A la fecha, como resultado de la gestión realizada por los líderes de los procesos, y con el apoyo de la Gerencia, se pudo solicitar a la Contraloría General de la República en la rendición de cuenta semestral del plan de mejoramiento, el cierre de 87 hallazgos, durante las vigencias 2019, 2020 y 2021, a la fecha quedan 20 hallazgos pendientes de solicitud de cierre con el ente de control.
- Se cumplió con la formulación y reporte de los informes programados para la vigencia, de acuerdo con el plan anual de Auditorías y seguimientos. Dando un cumplimiento del 100% al plan anual de auditorías y seguimiento de 2022.

